



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERU

ALCALDIA

Jr. San Martín N167 1371-Central Telefónica: 076-431234
Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC 20201987297



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 426 -2023/A

Jaén,

18 ABR 2023

El Alcalde de la Municipalidad de Jaén

VISTO:

El Oficio N.º D000248-2023-CEPLAN-DCP, de fecha 14 de abril del 2023, y el Informe Técnico N.º D000073-2023-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 13 de abril del 2023, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y el Informe N.º 026-MPJ/OGPP/OPEMM, de fecha 17 de abril del 20223;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Artículo 43 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20 de la misma Ley, establece que son atribuciones del Alcalde: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Decreto Legislativo N.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N.º 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", en cuyo numeral 7.3 del Artículo 7 se establece que, respecto a la articulación de planes estratégicos a nivel institucional, los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativos Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), Planes Estratégicos Multisectoriales (PEM), Planes de Desarrollo Regional concertado (PDRC) o Planes de Desarrollo Local concertado (PDLC), según corresponda al tipo de entidad;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERU

ALCALDIA

Jr. San Martín N167 1371-Central Telefónica: 076-431234

Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC 20201987297



Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD y N° 016-2019-CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, se precisa en el numeral 4.1 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" que, el Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, en el numeral 4.2 se establece que, para el planeamiento institucional, el Titular de la Entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad, por lo que el Titular del pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con la política institucional que tiene una orientación a largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;

Que, el numeral 5.7 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional (PEI); asimismo, señala que el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI y dispone su publicación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°115-2018-MPJ de fecha 07 de noviembre del 2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Jaén. Asimismo, a través de la Resolución de Alcaldía N°385-2022-MPJ/A, con fecha 12 de mayo del 2022, se aprueba la Ampliación del Horizonte del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén;

Que, mediante Oficio N° D0000248-2023-CEPLAN-DNCP, de fecha 14 de abril del 2023, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN remite al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén, el Informe Técnico N° D000073-2023-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 13 de abril del 2023, en el cual señala la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén, en atención al correo electrónico de fecha 06 de Abril de 2023, mediante el cual la responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal, remite el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7. de la Guía para el Planeamiento Institucional.

Que, mediante informe N.º 026-2023-MPJ/SGPEMM, de fecha 17 de abril del 2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

JAEN-PERU

ALCALDIA

Jr. San Martín N167 1371-Central Telefónica: 076-431234

Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC 20201987297



Municipalidad Provincial de Jaén alcanza el proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2019-2026, validado por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado, de la Municipalidad Provincial de Jaén, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Encargar a las dependencias involucradas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén, el cumplimiento de lo dispuesto en el documento aprobado en el Artículo precedente.

Artículo Tercero. - Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal, realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la Municipalidad de Jaén, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén (www.munijaen.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN

Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Por encargo
Fecha: 14.04.2023 11:00:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 14 de Abril del 2023

OFICIO N° D000248-2023-CEPLAN-DNCP

Señor:

José Lizardo Tapia Díaz

Alcalde Provincial

Municipalidad Provincial de Jaén

Calle San Martín N 1371, Jaén - Cajamarca

Presente. -

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la
Municipalidad Provincial de Jaén.

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2023-0000850).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico de la Elaboración del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000073-2023-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: P2HHJXB





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Kathryn FAU 20520594451
soft
Coordinadora De Planes Estratégicos
Territoriales E Ins
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2023 18:48:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 13 de Abril del 2023

INFORME TECNICO N° D000073-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E
INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado
de la Municipalidad Provincial de Jaén.

Referencia : Correo electrónico - (Exp. 2023-0000850)

Fecha Elaboración: San Isidro, 13 de abril de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 06 de abril de 2023 la Sra. María Carolina Mego Coronel, mediante el cual remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3 Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.6 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7 Con fecha 02 de febrero del presente se emitió el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-PCD en el que se dispone que, de manera excepcional, y por única vez, la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) al año 2026 con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 – 2026 (como mínimo).

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.8 La participación del CEPLAN comprendió el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
- 1.9 El inicio del proceso de ampliación del PEI 2019-2026 de la Municipalidad Provincial de Jaén, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, y que brinde cobertura al POI MULTIANUAL, por lo que la validación se enmarca en esta Guía y en el Oficio Múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-PCD, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI.

II. ANALISIS

- 2.1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
- 2.2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.
- 2.3. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Jaén con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto del PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2019-2022, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
- 2.7. Sobre las consideraciones detalladas en el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN para el proceso de ampliación:

Del cumplimiento de los Criterios:

- La Municipalidad Provincial de Jaén cuenta con Comisión de Planeamiento Estratégico conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 365-2023-MP/JA.
- Mantiene sin cambios los elementos del PEI: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados).





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén 2019-2026 ampliado cuenta con 12 Objetivos Estratégicos Institucionales y 53 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y su vinculación con la PGG 2023-2026.
- Están articulando su PEI con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Departamento de Cajamarca al 2021. Se precisa que el PDRC Cajamarca 2023 – 2033 se encuentra en proceso de aprobación con Ordenanza Regional por lo que consignaron como nota al pie del ANEXO B-1.
- Cumple con el desarrollo del anexo B-3, ficha técnica de indicadores de OEI/AEI.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén para el periodo 2019-2026, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.
- 4.3. Por otro lado, una vez aprobado el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Departamento de Cajamarca 2023 – 2033, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.
- 4.4. Asimismo, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Jaén, debe elaborar un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Sandy K. Silva Piña

Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2026
AMPLIADO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE JAEN**



**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y
MODERNIZACION MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
JAÉN**

**OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**



ALCALDE PROVINCIAL DE JAÉN

Dr. JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ

REGIDORES

*Rony Lavan Guerrero
Neyda Huamán Carranza
Marino Soto Herrera
Norma Heredia Aponte
Wilmer Araujo Flores
Yeny Liset Guerrero Fernández
Edinson Campos Guevara
Tomas Eusebio Roncales Villalobos
Diana Josibel Fernández Carrasco
Manuel Sánchez Cieza
Elvia Coronel Torres*

GERENTE MUNICIPAL

Lic. Wilber Alexander Recalde Reyes



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN.



Alcalde quien lo preside

Gerente Municipal

*Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Presupuesto y Cooperación Técnica
Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal
Oficina de Programación Multianual
Oficina de Atención al ciudadano y Gestión Documentaria
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración
Gerencia de Infraestructura Pública
Gerencia de Desarrollo Territorial
Gerencia de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental
Gerencia de Desarrollo Social*



Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Gerencia de Desarrollo Territorial

Gerencia de Servicios Municipales y Desarrollo Ambiental

Gerencia de Desarrollo Social

Gerencia Desarrollo Económico Local

Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana

Gerencia de Administración Tributaria

EQUIPO TECNICO

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal

Oficina de Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional

Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Oficina de Logística y Servicios Generales





**Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la
Municipalidad Provincial de Jaén**

Índice

PRESENTACION.....	4
INTRODUCCION.....	5
I. Declaración de Política Institucional.....	5
II. Misión Institucional.....	7
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) (con Indicadores).....	8
IV. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI (con Indicadores).....	10
V. RUTA ESTRATEGICA.....	16
VI. ANEXOS.....	24
6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	24
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	29
6.3.- Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo B-3).....	53
Glosario de Términos.....	127





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

PRESENTACION

La Municipalidad Provincial de Jaén, considerando las políticas de estado, las políticas establecidas por los sectores o políticas nacionales y la política general de gobierno 2021 al 2026 aprobada por Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. Ha elaborado de manera participativa el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 ampliado, de acuerdo a la a la versión modificada de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD aprobada con RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PC. Este documento permitirá a las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Jaén, redefinir las estrategias de intervención en el corto y mediano plazo; reorientando el presupuesto público e impulsando el desarrollo de la Provincia de Jaén en cumplimiento de nuestra misión institucional.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se ha construido participativamente y socializado adecuadamente, con todas las Unidades orgánicas de la MPJ, el cual ayudará a todos y cada uno de los servidores públicos municipales a entender la magnitud del sentido estratégico de su labor cotidiana, que casi siempre los mantiene alejados de los objetivos que se han planificado alcanzar. Por lo tanto, las actividades e inversiones de corto plazo que se incluyan en los sucesivos Planes Operativos (POI), tiene que responder a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI de la Municipalidad Provincial de Jaén.





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional - PEI, 2019 -2026 ampliado es un instrumento de gestión en el cual se plasma los objetivos y las acciones estratégicas institucionales que guiarán la intervención institucional en los próximos años, con el fin de contribuir a las prioridades del gobierno local establecidas en las políticas de estado, las políticas establecidas por los sectores o políticas nacionales y la Política General de Gobierno 2021 al 2026 aprobada por Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.

La Municipalidad Provincial de Jaén en marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y principalmente a la Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, formula el Plan Estratégico Institucional 2019 –2026 ampliado, instrumento de planificación a mediano plazo que permite promover el desarrollo local integral y sostenible para los ciudadanos de la provincia de Jaén de manera segura e inclusiva. El Plan Estratégico Institucional desarrolla los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas, que la Municipalidad Provincial de Jaén, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2033. En marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD aprobada con RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019–2022, **se está ampliando con extensión del horizonte de tiempo hasta el 2026**, denominándose en adelante, Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado, está organizado de la siguiente manera: la primera parte corresponde a la Declaración de Política Institucional. La segunda es la Misión Institucional. La Tercera describe los Objetivos Estratégicos Institucionales y los indicadores. La cuarta Contiene las Acciones Estratégicas Institucionales y los indicadores. La quinta parte contiene la Ruta Estratégicas y la sexta hace referencias a los anexos 1, 2 y 3.

I. Declaración de Política Institucional.

La gestión municipal provincial se enfrenta a un reto fundamental: satisfacer las necesidades de la población: urbanas y rural, esta última que es donde generalmente



Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

está asentada la población más pobre y por lo tanto las brechas sociales, económicas y de infraestructura que demandan urgente atención. En tal sentido el escenario de un futuro deseable expresado con contundencia en la frase “Jaén, la más educada” obliga a la Municipalidad Provincial en el marco de sus competencias, a garantizar los esfuerzos institucionales para avanzar o consolidar el derecho a la ciudad y a través de su intervención, la presencia del Estado en el lugar más alejado y olvidado de la Provincia. Es el lineamiento general de la política institucional que orienta los contenidos del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026. En este marco general la inversión municipal, en el horizonte temporal del PEI, para alcanzar mejores niveles de satisfacción del ciudadano en la seguridad ciudadana, en la transitabilidad urbana, en la recuperación del espacio público, en la provisión de servicios y de infraestructura, en la matriz productiva y en la sostenibilidad ambiental. Prioridades a ser atendidas en la ciudad y en el ámbito rural.



Lineamientos:

- El Buen Vivir de la población provincial.
- La diversificación de la actividad económica local.
- La adaptación al cambio climático.
- El Buen Gobierno Municipal.

Valores inherentes a la identificación institucional y a la vocación de servicio y que, además son aquellos que le dan sentido y razón de ser a la Misión Institucional.

Señalamos y tratamos de interpretar algunos de los más relevantes:

Responsabilidad: Cada servidor municipal responde por sus actos y asume la responsabilidad que le corresponda.

Honestidad: En la administración de los recursos públicos como sinónimo de legitimidad en el ejercicio de gobierno y de la confianza ciudadana.

Transparencia: Reconocimiento del derecho ciudadano de acceso a la información pública y de la obligación de rendir cuentas.

Solidaridad: Con los objetivos institucionales. Colaboración, participación y vocación de servicio para su implementación.

Respeto: Servidor municipal comprensivo, tolerante y concertador, valora cualidades de su entorno institucional, interno y externo.





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Orden: Articulación interna entre unidades orgánicas, la planificación y distribución del tiempo, el adecuado y cuidadoso uso de los bienes de la institución, la disciplina y adecuado comportamiento.

II. Misión Institucional

Se constituye en nuestra razón de ser y el gran compromiso que legitima el ejercicio de la gestión pública municipal, que nos corresponde como nivel de gobierno descentralizado.

“Promover el desarrollo local y prestar servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Jaén, de manera, inclusiva, competitiva, transparente y con enfoque territorial”.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

III. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) (con Indicadores)

Definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas. En cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

A continuación, se resumen de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI.

Código	Denominación del Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
OEI. 02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincial de Jaén	Porcentaje de denuncias de evento que atentan contra la seguridad (15 años a más)
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia
OEI.04	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia de Jaén	Proporción de estudiantes de segundo de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora.
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión matemática
OEI. 05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén	Porcentaje de la población considerada en extrema pobreza
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia de Jaén	Porcentaje de Empresas de transportes que cumplen con las normas vigentes en la Provincia de Jaén.
OEI.07	Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia de Jaén
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI.09	<i>Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén</i>	<i>Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizados, son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos solidos</i>
OEI.10	<i>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén</i>	<i>Proporción de la población urbana que vive en asentamientos humanos improvisados o viviendas inadecuadas.</i>
OEI. 11	<i>Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos</i>	<i>Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres</i>
OEI.12	<i>Fortalecer la Gestión Institucional</i>	<i>Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional</i>





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

IV. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI (con Indicadores)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en bienes y servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

A Continuación, se resumen las Acciones estratégicas Institucionales del PEI:

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
AEI.01.01	Servicio de alcantarillado en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje cobertura de alcantarillado (urbano) Porcentaje cobertura de alcantarillado (rural)
AEI.02.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje cobertura de agua potable (urbano) Porcentaje cobertura de agua potable (rural)
OEI. 02	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	Porcentaje de denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más)
AEI.02.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia
AEI.02.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en la Provincia
AEI.02.03	Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en la Provincia	Porcentaje de vecinos que recibieron asistencia técnica Seguridad Ciudadana de la Provincia
AEI.02.04	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Porcentaje de Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana en la Provincia
AEI.02.05	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en la Provincia
AEI.03.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Número de Establecimientos de Salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA
AEI.03.03	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables	Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)
OEI.04	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión matemática
AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia.	Número de IE que cuentan con equipamiento nuevo
		Número de IE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura
		Número de IE que cuentan con mobiliario nuevo
AEI.04.02	Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos de la Provincia
OEI. 05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Porcentaje de la población considerada en extrema pobreza en la Provincia
AEI.05.01	Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social
AEI.05.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos de la Provincia
AEI.05.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la provincia	Porcentaje de niños y jóvenes que accede a las Escuelas Multidisciplinarias de la Provincia.
AEI.05.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia	Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca en la Provincia
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	Número de vehículos que prestan servicio urbano en la Provincia





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
AEI.06.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	Número de Vehículos de Transporte masivo intervenidos en la Provincia
		Porcentaje de vías y calles con señalización en la Provincia
AEI.06.02	Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio de la Provincia	Número de Autorizaciones otorgadas en la Provincia
		Número de Licencias otorgadas en la Provincia
		Número de Campaña de sensibilización en Seguridad Vial
AEI.06.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la Provincia	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en la Provincia
AEI.06.04	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia	Número de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal
		Número de Kms rehabilitados en red vial vehicular y peatonal
OEI.07	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia de Jaén
AEI.07.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	Número de emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en la Provincia
AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	Número de personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales en la Provincia
AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la Provincia
AEI.07.04	Agentes Económicos Organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en la Provincia	Número de Agentes económicos organizados en la Provincia
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia	Porcentaje de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en estado óptimo en la Provincia
AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia	Número de Operadores Turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben Asistencia Técnica en la Provincia
AEI.08.03	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la provincia
OEI.09	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
AEI.09.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen
AEI.09.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia	Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia
AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia
AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.09.05	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en la Provincia	Número de Fiscalizaciones realizadas en Contaminación ambiental en la Provincia
AEI.09.06	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la Provincia
OEI.10	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	Proporción de la población urbana que vive en asentamientos humanos
AEI.10.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.10.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	Porcentaje de catastro actualizado en la Provincia
AEI.10.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
AEI.10.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en la Provincia
AEI.10.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en la Provincia
OEI. 11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres
AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Numero de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI.11.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones con inspecciones técnicas se Seguridad aprobados
AEI.11.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC
AEI.11.04	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad
		Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad
AEI.11.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.11.06	Asistencia Técnica en GRD de manera integral para la población de la Provincia	Número de personas que reciben asistencia Técnica en GRD
AEI.11.07	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Numero de Implementación del Centro de Operaciones de Provincial
AEI.11.08	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	Número de documentos técnicos aprobados
AE.11.09	Implementación de actividades contingenciales	Porcentaje de implementación de actividades contingenciales





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
AEI.12.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad
AEI.12.03	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad
AEI.12.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
AEI.12.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

V. RUTA ESTRATEGICA

La ruta estratégica establece las prioridades del Gobierno Local de la Provincia de Jaén, en los próximos años de intervención, Esta ruta estratégica ha sido construida a través de una matriz que evalúa los objetivos y acciones en base a los siguientes criterios:

- Relevancia del objetivo de acuerdo a la política institucional y al mando legal de la entidad y a la Política General de Gobierno para el periodo 2023-2026. Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.
- Magnitud de la brecha
- Vinculación causal entre la AEI y el OEI
- Capacidad para ejecutar la AEI (habilidades, conocimiento y experiencia)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	EJE 9 Lin. 9.2	1	AEI.01.01	Servicio de alcantarillado en beneficio de la población de la Provincia	EJE 9 Lin.9.2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
				2	AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	EJE 9 Lin.9.2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
2	OEI.02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	EJE 6 Lin.6.3	1	AEI.02.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	EJE 6 Lin.6.3	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				2	AEI.02.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	EJE 6 Lin.6.3	GERENCIA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA
				3	AEI.02.03	Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en la Provincia	EJE 6 Lin.6.3	GERENCIA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.02.04	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	EJE 6 Lin.6.3	GERENCA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA
				5	AEI.02.05	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	EJE 6 Lin.6.3	GERENCA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA
3	OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	EJE 8 Lin.8.3	1	AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia	EJE 8 Lin.8.3	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				2	AEI.03.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población	EJE 8 Lin.8.3	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				3	AEI.03.03	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables	EJE 8 Lin.8.3	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
4	OEI.04	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	EJE 7 Lin.7.1	1	AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia.	EJE 7 Lin.7.1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
				2	AEI.04.02	Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia	EJE 7 Lin.7.1	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	EJE 3 Lin.3.2	1	AEI.05.01	Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	EJE 3 Lin.3.3	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				2	AEI.05.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	EJE 3 Lin.3.3.	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				3	AEI.05.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia	EJE 3 Lin. 3.3.	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
				4	AEI.05.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia	EJE 3 Lin. 3.3.	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
6	OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia	EJE 4 Lin.4.5	1	AEI.06.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	EJE 4 Lin.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				2	AEI.06.02	Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio de la Provincia	EJE 4 Lin.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				3	AEI.06.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la Provincia	EJE 4 Lin.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.06.04	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia	EJE 4 Lin.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
7	OEI.07	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	EJE 4 Lin.4.4.	1	AEI.07.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	EJE 4 Lin.4.4.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
				2	AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	EJE 4 Lin.4.4.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
				3	AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	EJE 4 Lin.4.4.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
				4	AEI.07.04	Agentes Económicos Organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en la Provincia	EJE 4 Lin.4.4.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
8	OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	EJE 4 LIN.4.5		AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia	EJE 4 LIN.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
				2	AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia	EJE 4 LIN.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.08.03	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia (Calendarización de actividades turísticas provinciales)	EJE 4 LIN.4.5	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
9	OEI. 09	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	1	AEI.09.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	EJE 7 Lin.7.1	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				2	AEI.09.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				3	AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				4	AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				5	AEI.09.05	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				6	AEI.09.06	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia	EJE 3 LIN.7.3	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
10	OEI.10	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.10.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	EJE 5 Lin.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				2	AEI.10.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	EJE 5 Lin.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				3	AEI.10.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	EJE 5 Lin.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				4	AEI.10.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia	EJE 5 Lin.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				5	AEI.10.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia	EJE 5 Lin.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
11	OEI. 11	Protección de la población y sus medios de	EJE 4 LIN.4.6	1	AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		vida frente a peligros de origen natural y antrópicos		2	AEI.11.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
				3	AEI.11.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
				4	AEI.11.04	Población con prácticas seguras para la resiliencia	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
				5	AEI.11.05	Asistencia Técnica en GRD de manera integral para la población de la Provincia	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
				6	AEI.11.06	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
				7	AEI.11.07	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
				8	AE.11.8	Implementación de actividades contingenciales	EJE 4 Lin.4.6	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
12	OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 1 Lin.1.2	1	AEI.12.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Jaén.	EJE 1 Lin.1.2	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
				2	AEI.12.02	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Jaén.	EJE 1 Lin.1.2	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
				3	AEI.12.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Jaén	EJE 1 Lin.1.2	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.
				4	AEI.12.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal	EJE 1 Lin.1.2	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
				5	AEI.12.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Jaén	EJE 1 Lin.1.2	GM- UNIDADES ORGÁNICAS
				6	AEI.12.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Jaén	EJE 1 Lin.1.2	GM- UNIDADES ORGÁNICAS





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

VI. ANEXOS

6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) planteados en el Plan Estratégico Institucional se articulan a los objetivos y acciones estratégicas planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2021, documento que fue aprobado con Ordenanza Regional N° 016-2010-CR/GRCAJ-CR.¹

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.01	Desarrollo Social Inclusivo y Acceso Universal a los Servicios Básicos	Índice de Desarrollo Humano	AER.01.03	Acceso universal a servicios de agua segura y saneamiento de calidad	*ND	OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	El abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento básico es una condición previa para obtener resultados satisfactorios en la lucha contra la pobreza y el hambre, la igualdad de género y la autonomía de la mujer) la reducción de la mortalidad infantil, la salud materna y la sostenibilidad del medio ambiente y contribuir al desarrollo social e inclusivo.

- Actualmente el PEI se articula al PDRC Cajamarca al 2021; considerando que el PDRC Cajamarca 2023 - 2033 se encuentra en proceso de aprobación con Ordenanza Regional, el mismo que ha sido validado por el CEPLAN con Informe Técnico D000044-2022-CEPLAN-DNCPPDRC de fecha 27/12/2022. Las AER del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021 no cuenta con indicadores (ND: No Definido).



Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OER.05	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y la gobernabilidad	Percepción de la gestión pública Regional	AER.05.01	Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad	*ND	OEI.02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia de Jaén	Porcentaje de denuncias de evento que atentó con la seguridad (15 años a más)	Fortalecer el sistema de seguridad en la Provincia de Jaén, contribuye al fortalecimiento del capital social y la gobernabilidad. En la actualidad existe elevados y sostenido de delincuencia, es un problema social de miedo difuso al delito. Frente al delito genera no solo pérdida de confianza en las instituciones sino además pone en duda la capacidad del Estado para manejar la creciente demanda de seguridad por parte de la población.
OER.01	Desarrollo Social Inclusivo y Acceso Universal a los Servicios Básicos	Índice de Desarrollo Humano	AER.01.02	Incrementar el acceso a servicios integrales de salud con calidad y enfoque intercultural	*ND	OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia	La Municipalidad contribuirá asignar presupuesto a los programas presupuestales para contribuir en la disminución de la morbilidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas, PANTBC, Articulación Nutricional, en las poblaciones vulnerables, lo que permitirá en el mediano y largo plazo de un desarrollo social más inclusivo.
OER.01	Desarrollo Social Inclusivo y Acceso Universal a los Servicios Básicos	Índice de Desarrollo Humano	AER.01.04	Garantizar educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente, desarrollando una actitud emprendedora que fomente investigación,	*ND	OEI.04	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia de Jaén	Proporción de estudiantes de segundo de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora.	Una educación de calidad se logra a través de mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos, que significa que ellos reciban una mejor nutrición, cuenten con materiales de enseñanza que garanticen una educación de calidad, innovadora e inclusiva. El





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

				innovación y producción				Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión matemática	logro de aprendizaje permitirá romper en el largo plazo, el círculo de pobreza contribuyendo al desarrollo social.
OER.01	Desarrollo Social Inclusivo y Acceso Universal a los Servicios Básicos	Índice de Desarrollo Humano	AER.01.05	Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral e intercultural del departamento	*ND	OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Porcentaje de la población considerada en extrema pobreza en la Provincia de Jaén	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables significa crear los instrumentos necesarios para que el grupo o el individuo en esa situación mejore su capacidad de respuesta,
OER.02	Competitividad territorial sostenible con Generación de riqueza y empleo digno Utilizando tecnologías adecuadas	Porcentaje de la PEA Ocupada adecuada Mente empleada	AER.02.02	Desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva	*ND	OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén	Porcentaje de empresas de transporte que cumplen con las normas vigentes en la provincia de Jaén	Fortalecer el servicio de transportes y tránsito mejorando el ordenamiento vehicular
OER.02	Competitividad territorial sostenible con Generación de riqueza y empleo digno Utilizando tecnologías adecuadas	Porcentaje de la PEA Ocupada adecuada Mente empleada	AER.02.01	Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, turismo y minería	*ND	OEI.07	Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia de Jaén	La Gestión municipal contribuye con mejorar la competitividad enfocándose en la generación de valor agregado en actividades económicas emblemáticas como el café, cacao y los servicios relacionados





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OER.02	Competitividad territorial sostenible con Generación de riqueza y empleo digno Utilizando tecnologías adecuadas	Porcentaje de la PEA Ocupada adecuada Mente empleada	AER.02.01	Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, turismo y minería	*ND	OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	La Municipalidad contribuirá de puesta en valor los operadores turísticos de la Provincia de Jaén, con la finalidad de fomentar el turismo y el desarrollo económico y sostenible de nuestra provincia.
OER.03	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad	Superficie de Hectáreas reforestadas	AER.03.03	Reducción de la contaminación ambiental	*ND	OEI.09	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizados son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos solidos	La Conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada ciudadanía ambiental y otras acciones que se reflejan en la contaminación del agua, aire y del suelo. En ese sentido la Municipalidad Provincial de Jaén, promueve la gestión y conservación de nuestros recursos naturales.
OER.05	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y la gobernabilidad	Percepción de la gestión pública Regional	AER.05.01	Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad	*ND	OEI.10	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén	Proporción de la población urbana que vive en asentamientos humanos.	Los Objetivos y Acciones Estratégicas propuestos se relacionan con la nueva exigencia de instituir la gestión por procesos y resultados, basado en el enfoque de gestión de riesgo de desastres.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OER.05	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y la gobernabilidad	Percepción de la gestión pública Regional	AER.05.01	Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad	*ND	OEI. 11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	La Municipalidad, en los próximos años, está enfocada en incorporar la política de protección frente a peligros por riesgos de desastres centrada en la conservación de bosques y otras potencialidades naturales y ambientales
OER.05	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y la gobernabilidad	Percepción de la gestión pública Regional	AER.05.01	Fortalecer el capital social y la institucionalidad para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad	*ND	OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	En ese sentido, el objetivo de fortalecer la gestión institucional buscar dar mayor eficiencia y eficacia al Gobierno Local de Jaén en la producción y entrega de bienes y servicios al ciudadano, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad democrática de nuestra provincia.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Gobierno Local

Pliego: 300623- Municipalidad Provincial de Jaén

Periodo: 2019 -2026 ampliado

Misión Institucional: **Promover el desarrollo local y prestar servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Jaén, de manera, inclusiva, competitiva, transparente y con enfoque territorial.**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Línea Base		Logros esperados en el período del Plan								Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	N.º. de Hogares con cobertura de servicios básicos /total de hogares de la provincia *100%	70%	2017	80%	83%	86%	89%	90%	91%	92%	95%	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
AEI.01.01	Servicio de alcantarillado en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje cobertura de alcantarillado (urbano)	N.º. de Hogares con cobertura de servicios de alcantarillado entre número total de hogares en zona urbana *100%	ND	2016	83.30%	85.80%	88.90%	91.10%	92.00%	93.00%	93.50%	94.00%	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.01.01		Porcentaje cobertura de alcantarillado (rural)	N.º de Hogares con cobertura de servicios de alcantarillado/ total de hogares en zona rural *100%	ND	2016	50%	55%	62.50%	65.20%	66.00%	66.50%	67.00%	68.5%	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje de cobertura de agua Potable (urbano).	N.º de viviendas con cobertura de agua potable/ el N.º de viviendas urbano *100%	78%	2017	86%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
		Porcentaje cobertura de agua potable (rural)	N.º de viviendas con cobertura de agua potable / el N.º de viviendas rural	50%	2017	58%	63%	68%	72%	73%	74%	75%	76%	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
OEI.02	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial de Jaén	Porcentaje de denuncias de evento que atentó con la seguridad (15 años a más). Tasa de Victimizació	N.º de denuncias PNP /Total de incidentes registrados por serenazgo población * 100%	ND	2017	20%	25%	35%	40%	45%	50%	60%	61.5%	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

		n (15 años a más)												
AEI.02.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia de Jaén	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	N.º de comités conformados en la provincia	ND	2017	72	80	100	120	135	140	145	146	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
AEI.02.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	Número de vecinos atendidos en programas en violencia familiar en la Provincia	N.º. de vecinos atendidos en programas	ND	2017	170	200	230	250	250	300	350	400	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
AEI.02.03	Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en la Provincia	Porcentaje de vecinos que recibieron asistencia técnica en seguridad ciudadana en la provincia	Población que recibe asistencia técnica /total población *100%	ND	2017	10%	18%	22%	25%	27%	29%	28%	29%	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.02.04	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Porcentaje de Implementación del Plan de seguridad ciudadana en la provincia	N.º de actividades ejecutadas o realizadas / total de actividades programadas *100%	80%	2017	85%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
AEI.02.05	Sistema de Seguridad Ciudadana con Equipamiento integral en beneficio de la población	Número de Equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia	N.º de Equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana	13	2016	4	6	7	10	12	14	20	21	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GSC)	
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia	N.º de niños entre 6 y 36 meses con anemia / Total de niños entre 6 y 36 meses	26.20%	2016	23.50%	21.20%	20.30%	19.00%	18.60%	18.20%	18.00%	15.80%	Gerencia de Desarrollo Social	
AEI.03.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia	Población que accede a programas de salud preventivo / población total *100%	0%	2017	30%	35%	48%	52%	53%	54%	55%	55.5%	Gerencia de Desarrollo Social	





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.03.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población	Número de Establecimientos de Salud (EES) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA	N.º De EESS implementados que cumplen con las normas del MINSA	60	2017	71	73	75	77	78	79	80	81	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.03.03	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de población que accede al Seguro Integral de Salud (SIS)	N.º de personas con seguro integral	ND	2017	6000	6300	6900	7300	8000	9000	9500	10000	Gerencia de Desarrollo Social
OEI. 04	Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Compresión Lectora.	N.º de estudiantes de segundo grado con nivel satisfactorio en comprensión lectora/ Total de estudiantes de segundo grado *100 %	46.5	2016	48.50%	49.20%	50.10%	52.50%	52.70%	53.10%	53.50%	55.00%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con	N.º de estudiantes segundo grado con nivel satisfactorio	34.1	2016	35.50%	36.10%	37.40%	38.50%	38.60%	38.90%	56,80%	58.90%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

		nivel satisfactorio de Comprensión matemática	en comprensión matemática/ Total de estudiantes de segundo grado *100%											
AEI.04.01	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia.	Número de I.E. que cuentan con equipamiento o nuevo.	N.º de I.E equipadas	ND	2017	5	8	10	12	13	13.5	14	18	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
		Número de I.E. que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	N.º de I.E. con mantenimiento de infraestructura	ND	2017	6	8	10	12	13	13.5	14	18	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)
		Número de I.E. que cuentan con mobiliario nuevo	N.º de I.E que cuentan con mobiliario nuevo	ND	2017	5	8	10	12	13	13.5	14	18	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.04.02	Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos	N.º de estudiantes que acceden a Programas Educativos / total de estudiantes *100%	77%	2017	82.10%	84.50%	85.20%	86.40%	87.00%	87.30%	88.00%	88.20%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
OEI. 05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén	Porcentaje de población considerada en extrema pobreza en la provincia	N.º de pobres extremos en la Provincia de Jaén/ total, de población *100%	ND	2017	30%	20%	15%	11%	11%	10%	10%	9%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
AEI.05.01	Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	N.º de beneficiarios que acceden a los programas de apoyo social	ND	2017	4000	4500	4900	5800	6300	7000	17,991.00	18,500.00	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
AEI.05.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos en la provincia	N.º de beneficiarios que acceden a programas deportivos /total de población*100%	49%	2017	50%	54%	58%	62%	63%	64%	65%	66%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.05.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia	Porcentaje de niños y jóvenes que accede a las Escuelas Multidisciplinarias de la Provincia	N.º de niños y jóvenes que acceden a las Escuelas Multidisciplinarias /total de niños y jóvenes *100%	0%	2017	15%	20%	25%	30%	32%	34%	36%	37%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
AEI.05.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en la provincia de Jaén	Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca en la Provincia	Población que accede a los servicios de la biblioteca / población total *100%	0%	2017	10%	15%	18%	20%	21%	22%	22%	22%	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	Número de vehículos que prestan servicio urbano	N.º de vehículos que prestan servicio urbano	ND	2017	600	650	680	720	1000	1200	11000	1300	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.06.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia de Jaén	Número de vehículos de transporte masivo intervenidos en la Provincia	N.º de vehículos intervenidos	70	2017	130	150	170	190	200	220	20,000	21,000	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GSC)	
		Porcentaje de vías y calles con señalización en la provincia	Vías y calles señalizadas / total de vías y calles señalizadas* 100%	15%	2017	30%	35%	40%	47%	55%	60%	75%		75%	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
AEI.06.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Jaén	Número de autorizaciones otorgadas en la Provincia	N.º total de autorizaciones	ND	2017	15	20	28	35	37	40	40		42	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
		Número de Licencias de conducir Otorgadas en la Provincia	N.º total de Licencias de conducir	5200	2017	7000	8000	9000	10000	1200	1400	16000		2000	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.06.03	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia	Porcentaje de Planes implementados en reordenamiento del tránsito y Transporte en la Provincia	N.º de Actividades ejecutadas /total de actividades programadas) *100%	ND.	2017	15%	35%	50%	53%	54%	55%	60%	61%	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (GPSC)
AEI.06.04	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia	Número de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal	N.º de Kms en red vial vehicular y peatonal nuevos	8	2017	10	15	17	19	22	24	25	26	Gerencia de Infraestructura Pública (GDT)
		Número de Kms rehabilitados en red vial vehicular y peatonal	N.º de Kms en red vial vehicular y peatonal rehabilitados	ND.	2017	10	10	12	15	17	19	20	22	Gerencia de Infraestructura Pública (GDT)
OEI.07	Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con Licencia de Funcionamiento	N.º de locales comerciales con licencia de funcionamiento /número de locales comerciales *100%	ND.	2017	35%	37%	40%	42%	45%	48%	50%	52%	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.07.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	Número de emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en la provincia	N.º de emprendedores organizados que reciben asistencia técnica	5	2017	28	37	45	48	50	52	52	53	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	Número de Personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales en la Provincia	N.º de personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales	ND	2017	150	180	190	200	220	230	300	350	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la Provincia	N.º de establecimientos fiscalizados en actividades económicas	N. D	2017	6120	6150	6200	6300	6500	6700	6800	7000	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.07.04	Agentes Económicos Organizados con valor agregado en beneficio de los productores, comerciantes en la Provincia	Número de Agentes económicos organizados en la Provincia	N.º de agentes económicos organizados	ND	2017	30	41	50	58	60	62	78	80	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	N.º de establecimientos formales de servicios turísticos	3	2017	10	12	15	18	19	20	20	22	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia	Porcentaje de zonas Monumentales y Paisajísticas en estado óptimo en la Provincia	N.º de zonas Monumentales paisajistas en estado óptimo/ total de zonas monumentales y Paisajistas *100 %	ND	2017	10%	20%	25%	30%	32%	35%	35%	36%	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL),





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en la Provincia	N.º total de Operadores turísticos registrados y acreditados que reciben asistencia técnica	ND	2017	15	18	23	25	26	27	27	28	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
AEI.08.03	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia (Calendarización de actividades turísticas provinciales)	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia	N.º de actividades ejecutadas/total de actividades programadas *100%	ND	2017	70%	75%	85%	90%	92%	93%	93%	94%	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)
OEI.09	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizados son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	Toneladas de residuos sólidos no reutilizados dispuestos adecuadamente/ total de residuos sólidos no reutilizados *100%	17%	2017	14%	14%	14%	13%	12%	11%	10%	9%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.09.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	N.º de Toneladas de RR.SS. Inorgánicos recuperados en la fuente de origen	3572	2017	4500	5000	5500	6000	6500	7000	1200	1400	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)
AEI.09.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia	Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia	Toneladas de RR.SS. Dispuestos adecuadamente / el total de Residuos sólidos que se producen al año *100%	17%	2017	40%	50%	60%	80%	83%	86%	88%	89%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)
AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia	N.º de áreas verdes en estado óptimo/ el total de áreas verdes*100 %	70%	2017	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental	N.º de actividades ejecutadas/ actividades programadas *100%	0%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)
AEI.09.05	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en la Provincia	Número de Fiscalizaciones realizadas en Contaminación ambiental en la Provincia	N.º. Fiscalizaciones realizadas en Contaminación Ambiental	43	2017	40	60	80	100	120	150	160	162	Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)	
AEI.09.06	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia	Número de asistencia técnica en gestión ambiental en la provincia	N.º de capacitaciones en gestión ambiental	ND.	2017	12	16	20	23	30	38	40	42	Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)	





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI.10	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén	Proporción de la población urbana que vive en asentamientos humanos.	Población urbana que vive en asentamientos humanos /total de la población general*100 %	ND.	2017	25%	20%	15%	12%	10%	9%	8%	7.5%	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)
AEI.10.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	N.º de actividades ejecutadas / total de actividades programadas *100%	ND	2017	30%	40%	48%	55%	58%	60%	80%	82%	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)
AEI.10.02	Catastro actualizado en el distrito de Provincia	Porcentaje de actualización del catastro en el distrito de Jaén	N.º de viviendas fiscalizadas/ Total de viviendas registradas en el catastro de la MPJ*100%	0%.	2017	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)
AEI.10.03	Públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia	N.º de Espacios públicos recuperados en la provincia/ total de espacios recuperados *100%	0%	2017	70%	75%	85%	95%	96%	97%	97%	97%	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén



AEI.10.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en la Provincia	N.º de asistencia técnica en desarrollo urbano en la Provincia	ND	2017	15	20	35	45	46	47	50	53	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)
AEI.10.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia	Porcentaje de Predios con Saneamiento o físico legal en la Provincia	N.º de predios saneados / el N.º total de predios sin sanear *100%	ND.	2017	25%	30%	45%	55%	60%	63%	65%	66%	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)
AEI.11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.	Población con asistencia básica frente a emergencia y desastres /Total de población asistencia básica *100%	25%	2017	40%	60%	70%	80%	85%	88%	88%	88%	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.



Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.	N.º de Viviendas expuestas en zonas vulnerables	ND	2017	8	6	5	5	4	3	3	3	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.
AEI.11.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados.	N.º de edificaciones supervisadas/ Total de edificaciones registradas *100%	70%	2017	78%	85%	91%	95%	96%	97%	97%	97.5%	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.11.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD Y ACC	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD Y ACC	N° de participantes en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC certificados/ Total de participantes en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC	ND	2017	15%	20%	25%	30%	33%	35%	40%	40.10%	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres
AEI.11.04	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	N.º. de EESS en zonas expuestas a peligros con medidas de seguridad	ND	2017	10	7	3	2	2	1	1	1	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

		Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	N.º IIEE en zonas expuestas a peligros con medidas de seguridad	ND	2017	11	8	5	2	2	1	1	1	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.
AEI.11.05	Población con practica seguras para la resiliencia	Porcentaje de personas expuestas a peligro con capacidad para responder ante emergencias y desastres	Nº de personas expuestas a peligro con capacidad para responder ante emergencias y desastres/ total de personas expuestas a peligro *100%	ND	2017	22%	25%	28%	30%	33%	35%	40%	42%	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres
AEI.11.06	Asistencia Técnica en GRD de manera integral para la población de la Provincia "	Número de Personas que reciben asistencia técnica en GRD"	N.º de personas asistiendo en GRD	ND.	2017	135	145	150	160	170	180	300	310	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.11.07	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Número de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial	N.º de Centros de Operaciones Implementados.	ND.	2017	4	8	11	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres
AEI.11.08	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastre	Número de documentos técnicos aprobados	N.º de documentos técnicos aprobados	ND	2017	2	4	6	8	8	8	8	9	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres
AEI.11.09	Implementación de actividades contingenciales	Porcentaje de Implementación de actividades contingenciales	N.º de actividades ejecutadas / el N.º. de actividades programadas *100 %	ND.	2017	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento o anual del Plan Estratégico Institucional	N.º de actividades ejecutadas / el N.º de actividades programadas del PEI *100 %	ND.	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
AEI.12.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial	N.º de trabajadores satisfechos con la labor realizada / Total de trabajadores de la MPJ *100%	ND.	2017	30%	50%	70%	75%	75%	75%	75%	76%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	N.º de reuniones realizadas con participación del vecino en el año	ND	2017	15	20	25	28	29	30	32	33	Gerencia Municipal (GM)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.12.03	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad	N.º de unidades orgánicas implementadas / total de áreas orgánicas existentes con enfoques de procesos *100%	ND.	2017	70%	85%	93%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia Municipal (GM)
AEI.12.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	Soles de recaudación /programación del año *100%	50%	2017	80%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Administración Tributaria (GAT)
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	N.º de planes actualizados	ND.	2017	4	6	9	12	12	13	10	10	Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

AEI.12.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad	N.º de actividades ejecutadas / el N.º de actividades programadas *100%	ND.	2017	30%	50%	75%	80%	80%	81%	81%	81%	Gerencia Municipal y Unidades Orgánicas (GM, UO)
-----------	--	---	---	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

6.3.- Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo B-3)

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos								
Justificación:	El acceso a los servicios básicos hace posible que la población tenga una vida digna, es un indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de servicios básicos.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N. ° de Hogares con cobertura de servicios básicos /total de hogares de la provincia *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento hace posible la satisfacción de necesidades básicas y contribuye en forma decisiva al desarrollo humano, con efectos multiplicadores sobre la educación, alimentación y salud.</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos	Implementar las políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: INEI- Gerencia de Infraestructura Pública (GIP) Base de datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	80%	83%	86%	89%	90%	91%	92%	95%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01: Servicio de alcantarillado en beneficio de la población de la Provincia de Jaén
Nombre del indicador:	Porcentaje cobertura de alcantarillado (urbano)
Justificación:	Según aumenta la población que habita en un espacio, también aumentan los desechos que son necesarios evacuar. La serie de conductos y tuberías subterráneas que componen los sistemas de alcantarillado se encargan de recolectar las aguas de desecho y transportarlas de forma segura y rápida a un lugar donde no afecte a la salubridad de su población.
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de alcantarillado
Método de cálculo	Formula de indicador: N. °. de Hogares con cobertura de servicios de alcantarillado entre número total de hogares en zona urbana *100%
	Especificaciones Técnicas: El acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento hace posible la satisfacción de necesidades básicas y contribuye en forma decisiva al desarrollo humano, con efectos multiplicadores sobre la educación, alimentación y salud.
Sentido del Indicador	Ascendente
Supuestos	Implementar las políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población
Fuente y bases de datos:	Fuente: EPS Marañón DISA, BD.MPJ. INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda. Base de datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados
	Logros esperados
	Línea de base
Año	2017 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Valor	80% 83.30% 85.80% 88.90% 91.10% 92.00% 93.00% 93.50% 94.00%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador																															
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén																														
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01: Servicio de alcantarillado en beneficio de la población de la Provincia de Jaén																														
Nombre del indicador:	Porcentaje cobertura de alcantarillado (rural)																														
Justificación:	Según aumenta la población que habita en un espacio, también aumentan los desechos que son necesarios evacuar. La serie de conductos y tuberías subterráneas que componen los sistemas de alcantarillado se encargan de recolectar las aguas de desecho y transportarlas de forma segura y rápida a un lugar donde no afecte a la salubridad de su población.																														
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP Gerencia de Desarrollo Social (GDS																														
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de alcantarillado																														
Método de cálculo	<p>Formula de indicador:</p> <p>N.º. de Hogares con cobertura de servicios de alcantarillado/total de hogares en zona rural *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Es la infraestructura que permite la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales generadas en las viviendas, industrias y actividades comerciales.</p>																														
Sentido del Indicador	Ascendente																														
Supuestos	Implementar políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población																														
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: EPS Marañón, DISA, B.D.MPJ- INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.</p> <p>Base de datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados</p>																														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Línea de base</th> <th colspan="9">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2017</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>49%</td> <td>50%</td> <td>55%</td> <td>62.50%</td> <td>65.20%</td> <td>66.00%</td> <td>66.50%</td> <td>67.00%</td> <td>68.5%</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros esperados									Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Valor	49%	50%	55%	62.50%	65.20%	66.00%	66.50%	67.00%	68.5%
Línea de base	Logros esperados																														
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																						
Valor	49%	50%	55%	62.50%	65.20%	66.00%	66.50%	67.00%	68.5%																						





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02: Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de agua Potable (urbano).								
Justificación:	Según aumenta la población que habita en un espacio, también aumentan los desechos que son necesarios evacuar. La serie de conductos y tuberías subterráneas que componen los sistemas de alcantarillado se encargan de recolectar las aguas de desecho y transportarlas de forma segura y rápida a un lugar donde no afecte a la salubridad de su población.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP Gerencia de Desarrollo Social (GDS)								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de alcantarillado								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de viviendas con cobertura de agua potable/ el N.º de viviendas urbano *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Es la infraestructura que permite la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales generadas en las viviendas, industrias y actividades comerciales.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población								
Fuente y bases de datos:	Fuente: EPS Maraón, DISA, Gerencia de infraestructura Publica (GIP) Base de Datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	78%	86%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02: Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia de Jaén.								
Nombre del indicador:	Porcentaje cobertura de agua potable (rural)								
Justificación:	Según aumenta la población que habita en un espacio, también aumentan los desechos que son necesarios evacuar. La serie de conductos y tuberías subterráneas que componen los sistemas de alcantarillado se encargan de recolectar las aguas de desecho y transportarlas de forma segura y rápida a un lugar donde no afecte a la salubridad de su población.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP Gerencia de Desarrollo Social (GDS)								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de alcantarillado								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.^{\circ} \text{ de viviendas con cobertura de agua potable} / \text{el } N.^{\circ} \text{ de viviendas rural}$</p> <p>Especificaciones Técnicas: La conexión es la parte de la red que vincula la red de distribución principal al medidor de agua.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: EPS Marañón, DISA, Gerencia de Infraestructura Publica Base de Datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	58%	63%	68%	72%	73%	74%	75%	76%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias de evento que atentó con la seguridad (15 años a más). Tasa de Victimización (15 años a más)								
Justificación:	Los riesgos y el peligro están latentes en cualquier ámbito de la ciudad, incluso no siendo el blanco seleccionado por los delincuentes, podríamos resultar afectados tanto solo encontrándonos en el lugar y hora equivocados, nadie está exento de riesgo. El diseñar una política integral de Seguridad Ciudadana, así como la aplicación de estrategias, es sumamente importante, ya que lo que está en juego en muchos casos, es nuestra propia vida El indicador permitirá conocer el grado de avance en seguridad considerando las denuncias registradas en las comisarías y unidades especializadas en investigación criminal de la provincia.								
Responsable del indicador:	Gerencia Seguridad Ciudadana (GSC)								
Limitaciones del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $\text{N.º de denuncias PNP} / \text{Total de incidentes registrados por serenazgo población} * 100\%$ Especificaciones Técnicas: La inseguridad ciudadana es un problema visible y afecta a todos los sectores de la economía y de la sociedad, un problema reconocido en la agenda política y recurrente en las demandas cotidianas del ciudadano. En los últimos años la percepción de inseguridad ciudadana en los departamentos del Perú se ha incrementado, las personas ya no se sienten seguras afectando así a su modo de vivir y por lo tanto a la economía y bienestar de la población.</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos	Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la seguridad ciudadana serán afines a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior								
Fuente y bases de datos:	Fuente: MPJ -PNP -Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de Datos: Reporte de información								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2023	2024	2025	2026	
Valor	ND	20%	25%	35	40%	45%	50%	60%	61.5%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01: Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia								
Justificación:	La seguridad en los últimos años ha cobrado vital importancia, pues se está viendo afectada uno de los derechos fundamentales, “el derecho a vivir en paz”, por eso es importante reducir los índices delincuenciales que afecta todas las personas. El indicador, permite medir los comités de seguridad ciudadana conformados en la provincia de Jaén, por la Municipalidad.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana								
Limitaciones del indicador:	No hay limitaciones para ejecutar el indicador.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de comités conformados en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los Comités de Seguridad surgen como una respuesta ante las múltiples necesidades dentro del campo de acción municipal en este ámbito. Son organizaciones de carácter local conformadas por los moradores de los barrios que comparten una realidad común y cuya finalidad es el trabajo articulado y conjunto con las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la seguridad ciudadana serán afines a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana, PNP Subgerencia de Serenazgo. Base de datos: reporte de informe de Seguridad Ciudadana								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	80	100	100	120	135	140	145	146





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02: Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de vecinos atendidos en programas en violencia familiar en la Provincia								
Justificación:	<p>La seguridad en los últimos años ha cobrado vital importancia, pues se está viendo afectada uno de los derechos fundamentales, “el derecho a vivir en paz”, por eso es importante reducir los índices de violencia familiar que afecta al entorno familiar de las personas.</p> <p>El indicador permite medir los niveles de capacitación en metería de violencia familiar impartidos por la Municipalidad Provincial de Jaén, a los vecinos de la Provincia de Jaén.</p>								
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N. °. de vecinos atendidos en programas</p> <p>Especificaciones Técnicas: La violencia familiar es un patrón de comportamientos que se utilizan para mantener el poder y el control sobre una pareja en una relación íntima. Puede sucederle a cualquier persona de cualquier raza, edad, orientación sexual, religión o género de cualquier nivel socioeconómico y educativo.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Personas atendidas en los programas de lucha contra la violencia familiar.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registro de atendidos								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	170	200	230	250	230	300	350	400





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03: Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de vecinos que recibieron asistencia técnica en seguridad ciudadana en la provincia								
Justificación:	<p>Los vecinos de cada sector son los principales impulsores del desarrollo de sus comunidades en la medida que conocen sus problemas, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, e identifican con mayor facilidad las posibles medidas de solución, organizándose y ejecutando acciones en beneficio de su propio sector. La inseguridad como problemática imperante existe en todos los ámbitos, sus alternativas de respuesta emergen desde las políticas públicas hasta las prácticas cotidianas de los habitantes del vecindario.</p> <p>El indicador permite medir los niveles de capacitación en materia de seguridad impartidos por la Municipalidad Provincial de Jaén, a los vecinos de la Provincia de Jaén. La inseguridad como problemática imperante existe en todos los ámbitos, sus alternativas de respuesta emergen desde las políticas públicas hasta las prácticas cotidianas de los habitantes del vecindario.</p>								
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Población que recibe asistencia técnica /total población *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: La asistencia técnica en una asesoría que se realiza directamente a una determina área de la MPJ, a través es de la asignación de uno o varios expertos con el objetivo de buscar la solución a una problemática específica, dicha solución se basa en un diagnóstico previo de la problemática.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la seguridad ciudadana serán afines a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de información.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	10%	18%	22%	25%	25%	27%	28%	29%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia provincial								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Implementación del Plan se seguridad ciudadana en la provincia								
Justificación:	<p>El plan de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Jaén, están vinculados a la labor colaborativa de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior, en la búsqueda de la seguridad ciudadana en la provincia de Jaén.</p> <p>El indicador permite visualizar el trabajo conjunto y articulado que tiene que existir entre el Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Jaén, y la Policía Nacional del Perú- Jaén en un marco de lucha contra la delincuencia que permita minimizar los niveles de delincuencia en la ciudad y mejorar las condiciones de convivencia pacífica.</p>								
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de actividades ejecutadas o realizadas / total de actividades programadas *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El Plan de Seguridad de Ciudadana, es un instrumento de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos provincial y distrital con un enfoque de resultados. Contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. Se elaboran en concordancia con los objetivos estratégicos contenidos en las políticas nacionales y regionales de carácter multianual.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Participación de las autoridades y sociedad civil y así involucrar de manera directa en la seguridad ciudadana.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: BD MPJ -PNP- Sub Gerencia de Serenazgo, Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de información								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	AEI.02.05: Sistema de Seguridad Ciudadana con Equipamiento integral en beneficio de la población								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05: Sistema de Seguridad Ciudadana con Equipamiento integral en beneficio de la población								
Nombre del indicador:	Número de Equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia								
Justificación:	Permitirá ver el incremento en la adquisición de equipos para sistemas de seguridad ciudadana, que apoyará la estabilidad social mediante acciones de protección y prevención.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de Equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana</p> <p>Especificaciones Técnicas: Para la adquisición de los equipos para implementar el sistema de seguridad ciudadana, se realizó en coordinación con las organizaciones de las juntas vecinales a favor de la seguridad ciudadana, a fin de contrarrestar el aumento de la inseguridad ciudadana</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Las decisiones políticas y las acciones colaborativas del sector del MININTER y PNP estén estrechamente vinculadas de acuerdo a los lineamientos establecidos.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: BD MPJ -PNP- Sub Gerencia de Serenazgo y Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: reporte de informe de Seguridad Ciudadana								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6	4	6	7	10	12	14	20	21





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03: Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia								
Justificación:	Esta deficiencia tiene un gran impacto en el desarrollo emocional, cognitivo y motor de las niñas y niños menores de 36 meses, afectando su desarrollo.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	No hay limitaciones para ejecutar el indicador.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de niños entre 6 y 36 meses con anemia / Total de niños entre 6 y 36 meses</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>La anemia es uno de los problemas de salud más importantes del mundo, la causa principal es la deficiencia de hierro, aunque también existen otras causas como la malaria, infecciones parasitarias o la desnutrición que a los niños de 6 a 36 meses.</p>								
Sentido del Indicador:	Descendente								
Supuestos	Trabajar articuladamente con la DISA, sensibilizando a los padres de familia en la alimentación de los niños								
Fuente y bases de datos:	Fuente: DISA-Jaén -CEPLAN- B.D.MPJ, Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Reporte de informes.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	33.10%	23.50%	21.20%	20.30%	19.00%	18.60%	18.20%	18.0%	15.80%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03: Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional en la provincia								
Justificación:	Se escogió porque permitirá conocer la proporción de la población que accede a los programas de salud que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del indicador: Población que accede a programas de salud preventivo / población total *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los programas de salud preventivo, es un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades y de servicios, realizado simultánea o sucesivamente, con los recursos necesarios y con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados en relación con los problemas de salud precisos y para una población determinada"</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	La predisposición del sector salud para realizar campañas de salud preventiva en coordinación con la Municipalidad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: DISA- Subgerencia de Servicios Sociales de la MPJ Base de datos: Reporte de informes.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	30%	35%	48%	52%	53%	54%	55%	55.5%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03: Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02: Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población								
Nombre del indicador:	Número de Establecimientos de Salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA								
Justificación:	Es necesario reglamentar las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones. El indicador permite conocer la cantidad de establecimientos que cuentan con las condiciones mínimas de las normas del MINSA.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	No hay limitaciones para ejecutar el indicador.								
Método de cálculo	<p>Formula de indicador: N.º De EESS implementados que cumplen con las normas del MINSA</p> <p>Especificaciones Técnicas: Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el apoyo a la consolidación de la calidad en los establecimientos de atención médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través del impulso al desarrollo de proyectos para la mejora de la calidad en su salud.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementación de los Establecimientos de salud en coordinación con la DISA -Jaén, para atención de calidad a la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: DISA - INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda. Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro de reportes de establecimientos implementados.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60	71	73	75	77	78	79	80	81





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03: Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03: Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables								
Nombre del indicador:	Número de población que accede al Seguro Integral de Salud (SIS)								
Justificación:	Se escogió porque permitirá conocer la proporción de la población que accede a los programas de salud que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)								
Limitaciones del indicador:	No existe mediciones del comportamiento del indicador, por lo cual, el ajuste del modelo matemático estimado será referencial.								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de personas con seguro integral</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Prestar servicios de salud a poblaciones vulnerables, garantizando atenciones de calidad, eficaces y eficientes, que van de la mano con acciones para lograr que los usuarios y usuarias adopten prácticas saludables. Asimismo, desarrolla campañas de salud preventivo-Promocionales para lograr que las personas puedan mejorar sus condiciones de vida.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La predisposición del sector salud para realizar campañas de salud preventiva en coordinación con la Municipalidad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: DISA, B.D.MPJ, ULE. SISFOH. SG. Servicios Sociales Base de datos: Reporte de informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	6000	6300	6900	7300	8000	9000	9500	10000





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora.								
Justificación:	Una buena comprensión lectora, se demostrará no sólo en la asignatura de lengua sino también en el resto de materias que utilizan el lenguaje escrito.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $\frac{\text{N.º de estudiantes de segundo grado con nivel satisfactorio en comprensión lectora}}{\text{Total de estudiantes de segundo grado}} * 100 \%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: La comprensión lectora, es la habilidad intelectual que define el nivel de conocimiento que logras obtener al leer un determinado texto, pasando por el procesamiento superficial al procesamiento profundo.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	El fortalecimiento en Comprensión lectora es constante.								
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: -MINEDU, UGEL –Jaén y la Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes de la MPJ</p> <p>Base de datos: Reporte de datos estadísticos por el área.</p>								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2016	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	41.9	48.50%	49.20%	50.10%	52.50%	52.70%	53.10%	53.50%	55.00%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión matemática								
Justificación:	Las matemáticas configuran actitudes y valores en los alumnos pues garantizan una solidez en sus fundamentos, seguridad en los procedimientos y confianza en los resultados obtenidos. Todo esto crea en los niños una disposición consciente y favorable para emprender acciones que conducen a la solución de los problemas a los que se enfrentan cada día.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de estudiantes segundo grado con nivel satisfactorio en comprensión matemática/Total de estudiantes de segundo grado *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas</p> <p>La idea de enseñanza de la matemática asociada a este concepto, sostiene que los estudiantes deben comprometerse en actividades con sentido, originadas a partir de situaciones problemáticas.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	El fortalecimiento en Comprensión matemática es constante.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: -MINEDU, UGEL –Jaén y la Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes de la MPJ Base de Datos: Reporte publicado por el Ministerio de Educacional								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2016	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	34.1	35.50%	36.10%	37.40%	38.50%	38.60%	38.90%	56,80%	58.90%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.01: Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia								
Nombre del indicador:	Número de I.E. que cuentan con equipamiento nuevo.								
Justificación:	Se escogió porque permitirá conocer la proporción de la población que accede a los programas de salud que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Publica (GIP)								
Limitaciones del indicador:	La falta de información necesaria para orientar los recursos de manera adecuada								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de I.E equipadas</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las Instituciones Educativas, debe contar con una infraestructura educativa que cuente con los espacios acordes a los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Gestionar con la comunidad ante el MINEDU, la implementación y equipamiento de la infraestructura de las I.E. para el buen funcionamiento que beneficiara a los estudiantes para un mejor desarrollo del aprendizaje.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: UGEL, MPJ- SG Educación, Cultura, Recreación y Deportes. Base de Datos: Reporte de informes sobre la implementación con equipamiento nuevo								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND.	5	8	10	12	13	13.5	14	18





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01: Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de I.E. que reciben apoyo en mantenimiento de infraestructura								
Justificación:	Tener II.EE. con equipamiento, infraestructura mobiliaria, para los estudiantes y docentes es esencial para que el proceso educativo se desarrolló en condiciones mínimas de dignidad, ayudaría a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje, para que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Este indicador permitirá evaluar el número de II.EE. que cuentan con condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Publica (GIP)								
Limitaciones del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N. °. de I.E. con mantenimiento de infraestructura</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El mantenimiento de infraestructura: Es la actividad relacionada con la conservación de la infraestructura, maquinaria y equipo, que permite un mejor desempeño de operación del bien y reducción del nivel de riesgo de fallos y/o daños humanos y materiales.</p> <p>Elaborar un plan de mantenimiento que es el conjunto de tareas preventivas a realizar con el fin de cumplir unos objetivos de disponibilidad, de fiabilidad, de coste y con el objetivo final de aumentar al máximo posible la vida útil de la instalación.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Gestionar con la comunidad ante el MINEDU, la implementación y equipamiento de la infraestructura de las I.E. para el buen funcionamiento que beneficiara a los estudiantes para un mejor desarrollo del aprendizaje.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: UGEL, MPJ- SG Educación, Cultura, Recreación y Deportes. Base de Datos: Reporte de informes sobre de mantenimiento de la infraestructura de las I.E. del área usuaria								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	6	8	10	12	13	13.5	14	18





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01: Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia								
Nombre del indicador:	Número de I.E. que cuentan con mobiliario nuevo								
Justificación:	Tener II.EE. con equipamiento, infraestructura mobiliaria, para los estudiantes y docentes es esencial para que el proceso educativo se desarrolló en condiciones mínimas de dignidad, ayudaría a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje, para que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Este indicador permitirá evaluar el número de II.EE. que cuentan con condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Pública (GIP)								
Limitaciones del indicador:	Baja o nula disponibilidad presupuestal para implementar con mobiliario nuevo a las II.EE.								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador: N.º de I.E que cuentan con mobiliario nuevo</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>La I.E. debe contar con una infraestructura educativa que cuente con los espacios acordes a los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Gestionar con la comunidad ante el MINEDU, la implementación y equipamiento de la infraestructura de las I.E. para el buen funcionamiento que beneficiara a los estudiantes para un mejor desarrollo del aprendizaje								
Fuente y bases de datos:	Fuente: UGEL, MPJ- SG Educación, Cultura, Recreación y Deportes. Base de Datos: Reporte de informes sobre de mantenimiento de la infraestructura de las I.E. del área usuaria								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	5	8	10	12	13	13.5	14	18





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Contribuir con la calidad de los servicios Educativos en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02: Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos								
Justificación:	Nos permite conocer la proporción de estudiantes que acceden a los programas educativos, para verificar los logros de aprendizajes esperados en los diferentes niveles y materias educativas.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social (GDS)								
Limitaciones del indicador:	No existe mediciones del comportamiento del indicador, por lo cual, el ajuste del modelo matemático estimado será referencial								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de estudiantes que acceden a Programas Educativos} / \text{total de estudiantes} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico. El programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	El fortalecimiento de los preprogramas educativas por la UGEL en coordinación con el MINEDU debe ser constante.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: UGEL, MPJ Base de datos: Reporte de Publicación de información de la UGEL								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	77%	82.10%	84.50%	85.20%	86.40%	87.00%	87.30%	88.00%	88.20%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de población considerada en extrema pobreza en la provincia								
Justificación:	Los programas sociales son importantes para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Deficiente gestión y monitoreo por parte MPJ de la cobertura de los programas hacia la población vulnerable.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador:</p> <p>N.º de pobres extremos en la Provincia de Jaén/ total, de población *100%</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La pobreza extrema es un tipo de pobreza que se conoce como la condición en la que se encuentra una familia o individuo que presenta una serie de carencias que le impiden participar en el conjunto de actividades sociales de la comunidad.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Buena relación con organizaciones e instituciones de fines benéficos para la atención a grupos de población vulnerable, impulsada de manera constante por la Municipalidad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: ULE, SISFOH, MPJ- Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte de informes de la Subgerencia.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	30%	20%	15%	11%	11%	10%	10%	9%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01: Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia								
Nombre del indicador:	Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social								
Justificación:	Los programas sociales son importantes para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Deficiente gestión y monitoreo por parte MPJ de la cobertura de los programas hacia los más vulnerables.								
Método de cálculo	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> <p>N.º de beneficiarios que acceden a los programas de apoyo social</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Buena relación con organizaciones e instituciones de fines benéficos para la atención a grupos de población vulnerable, impulsada de manera constante por la Municipalidad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D.MPJ, MIDIS, SISFOH, ULE Base de datos: Reporte de informe de la Subgerencia.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	4000	4500	4900	5800	6300	7000	17,991.00	18,500.00





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02: Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos en la provincia								
Justificación:	El Deporte es una herramienta para la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona y para el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Desinterés y falta de habito de la población y de la institución en prácticas								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.^{\circ}$ de beneficiarios que acceden a programas deportivos /total de población*100%</p> <p>Especificaciones técnicas: promover en toda la población del municipio, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, del deporte en algunas de sus ramas más accesibles para su práctica; atendiendo el fortalecimiento en una conducta de paz y respecto al adversario, ejercitando la convivencia y la amistad entre los pobladores.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar actividades deportivas con los protocolos de seguridad a fin de garantizar la salud del deportista. Así mismo es impórtate la firma de convenios interinstitucionales que realizan actividades que garanticen la participación de la ciudadanía.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación Especificaciones Técnicas:								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	49%	50%	54%	58%	62%	63%	64%	65%	66%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03: Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños y jóvenes que accede a las Escuelas Multidisciplinarias de la Provincia								
Justificación:	Es importante velar por la protección y promover los derechos de los niños, y adolescentes que son víctimas de algún tipo de violencia, por lo que la Municipalidad Provincial de Huaraz toma interés en mejorar sus servicios brindados.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Escasos recursos destinados en contratación de personal calificado y adquisición de								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de niños y jóvenes que acceden a las Escuelas Multidisciplinarias} / \text{total de niños y jóvenes} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las Escuelas Multidisciplinario es un sistema de educación que incluye el conocimiento en varias disciplinas, en busca de metas a alcanzar, en alguna instrucción en particular.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar actividades deportivas con los protocolos de seguridad a fin de garantizar la salud del deportista. Así mismo es impórtate la firma de convenios interinstitucionales que realizan actividades que garanticen la participación de la ciudadanía.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D.MPJ-Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación Base de Datos: Reporte de Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	15%	20%	25%	30%	32%	34%	36%	37%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04: Servicios de bibliotecas de manera integral en la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca en la Provincia								
Justificación:	El servicio de Biblioteca es una herramienta educativa y cultural, que promueve conocimiento y el desarrollo de una sociedad								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Desinterés y falta de habito de la población y de la institución en prácticas de lectura								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Población que accede a los servicios de la biblioteca / población total *100%</p> <p>Especificaciones técnicas: El servicio bibliotecario se entiende como el proceso de interacción que tiene lugar entre el usuario y la biblioteca, que le permite al primero tener acceso a recursos de información registrados y organizados en la biblioteca o fuera de ella.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar la biblioteca municipal para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitar y enriquecer la investigación y mejorar el aprendizaje por parte de los alumnos.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: MPJ-Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Base de datos: Reporte de informe								
	línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	10%	15%	18%	20%	21%	22%	22%	22%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de vehículos que prestan servicio urbano								
Justificación:	El servicio de transporte adquiere una nueva y relevante dimensión pública, de modo que su adecuada regulación y su prestación no sólo influyen decisivamente en la libertad de circulación de los individuos, sino que afectan el ejercicio efectivo de otros derechos, así como el bienestar y la calidad de vida en las ciudades								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial (GDUAT y la Subgerencia de Transportes Urbano, Transito y Vehicular.								
Limitaciones del indicador:	El transporte informal que pone en riesgo la vida de las personas								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de vehículos que prestan servicio urbano</p> <p>Especificaciones técnicas: Las empresas para brindar un servicio de transportes, deben estar formalmente legalizadas con la finalidad de garantizar el servicio a los pasajeros que se trasladan a diferentes puntos del país.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar medidas para que las empresas de transportes se formalicen para que brinde un servicio seguro y de calidad,								
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad de la MPJ</p> <p>Base de datos: reporte de empresas formalizadas.</p>								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	600	650	680	720	1000	1200	11000	1300





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de vehículos de transporte masivo intervenidos en la Provincia								
Justificación:	Se tomó en cuenta porque es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre a la provincia para el transporte de personas y de carga en vías urbanas y rurales, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad.								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de transportes.								
Método de cálculo	Formula del Indicador: N.º de vehículos intervenidos Especificaciones Técnicas: La seguridad vial es el conjunto de estrategias, acciones y medidas que garantizan el buen funcionamiento del tránsito, evitando accidentes y priorizando la vida del operador, conductor o caminante.								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Mejoramiento de las vías de transportes para mejorar la eficiencia en el transporte público y el uso de vehículos más eficientes.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D. MPJ y la Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad de la MPJ- Base de Datos: Reporte de informes.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	130	150	170	190	200	220	20,000	21,000





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías y calles con señalización en la provincia								
Justificación:	Se tomó en cuenta porque es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre a la provincia para el transporte de personas y de carga en vías urbanas y rurales, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial (GDUAT) Y la Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad.								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de los proyectos de transportes								
Método de cálculo	<p>Formula del indicador: Vías y calles señalizadas / total de vías y calles señalizadas*100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Para señalar alguna vía o calle se debe evaluar el comportamiento de los conductores y peatones que transitan día a día. También se debe tomar en cuenta la señalización existente y evaluar si requiere mantenimiento, modificación o actualización.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	La Subgerencia de Transporte implemente más vías y calles con señalización, a fin de disminuir los accidentes de tránsito vehicular y peatonal en la ciudad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad de la MPJ- B.D.MPJ Base de datos: Reporte de Informe del área usuaria.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15%	30%	35%	40%	47%	55%	60%	75%	75%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02: Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de autorizaciones otorgadas en la Provincia								
Justificación:	El transporte de mercancías en general responde a autorizaciones otorgadas por el MTC, sin establecer rutas específicas para su circulación a nivel nacional; correspondiendo a los gobiernos locales otorgar licencias, autorizaciones o permisos para el servicio de transporte de mercancías en el ámbito de su competencia, estableciendo rutas de circulación vehículos, horarios de circulación, de carga y descarga, terminales, etc. En ese sentido el indicador planteado permite monitorear si los servicios de transportes tienen la autorización para su funcionamiento en la Provincia de Jaén.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad.								
Limitaciones del indicador:									
Método de cálculo	<p>Formula del indicador: N.º total de autorizaciones</p> <p>Especificaciones Técnicas: Es un reto muy grande, la de ir formalizando, por fases, a las empresas de transporte. Ello, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas que se dedican a la movilidad, mejora de la calidad del servicio al usuario (que redundará en mejora de la calidad de vida del ciudadano) y hasta de ampliar la recaudación tributaria, obteniéndose fondos que se destinen a obras de infraestructura de uso público.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar medidas correctivas para la formalización de empresas de transporte para un mejor servicio a la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad. Base de datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15	20	28	35	37	40	40	42





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02: Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de Licencias de conducir Otorgadas en la Provincia								
Justificación:	El transporte de mercancías en general responde a autorizaciones otorgadas por el MTC, sin establecer rutas específicas para su circulación a nivel nacional; correspondiendo a los gobiernos locales otorgar licencias, autorizaciones o permisos para el servicio de transporte de mercancías en el ámbito de su competencia, estableciendo rutas de circulación vehículos, horarios de circulación, de carga y descarga, terminales, etc. En ese sentido el indicador planteado permite monitorear si los conductores de transportes cuentan con Licencia de Conducir vigente.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad.								
Limitaciones del indicador:	Ninguna								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º total de Licencias de conducir</p> <p>Especificaciones técnicas: La licencia de conducir es uno de los documentos más importantes para el conductor, al tramitarla obtienes el permiso oficial de conducir un auto etc., sirve como una identificación personal, en caso de un accidente automovilístico</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Agilizar los trámites para la entrega de licencias de conducir a los conductores para reactivar la economía de los hogares.								
B.D.MPJ	Fuente: la Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad. Base de datos: Reporte de informes del área.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5200	7000	8000	9000	10000	1200	1400	1600	2000





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03: Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes implementados en reordenamiento del tránsito y Transporte en la Provincia								
Justificación:	Con el fin de crear conciencia y evitar accidentes de tránsito se debe sensibilizar y educar a la población en temas de seguridad vial y normas de tránsito.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad.								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en la participación de campañas de capacitaciones viales y escaso recurso para desarrollar las actividades en temas de seguridad vial								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de Actividades ejecutadas / total de actividades programadas} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: A fin de mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en la ciudad de Jaén, la Municipalidad de Jaén, deberá poner en marcha un plan de ordenamiento del tránsito en las calles donde se vienen ejecutando obras de pavimento de calles y avenidas.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar la ejecución de las actividades plasmadas en el Plan de ordenamiento de tránsito la Subgerencia de Tránsito y Transportes de la MPJ								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad-MPJ Base de datos: Reporte de Informe.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15%	35%	50%	53%	54%	55%	60%	61%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04: Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal								
Justificación:	<p>Los caminos y carreteras son las venas articuladoras y generadoras de desarrollo en los pueblos. Estas con los canales portadores de mejores economías, desarrollo social, desarrollo personal, inclusión e integración entre las distintas localidades, a través del transporte de personas y de carga.</p> <p>Con un adecuado desarrollo en transportes, los costos de traslado son menores, mientras que en las provincias los caminos con desvíos paramentales o tramos deteriorados incrementan los costos de traslado, Si las vías de comunicación no son adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora economía y reducción de los índices de pobreza.</p>								
Responsable del indicador:	Gerencia de Infraestructura Publica								
Limitaciones del indicador:	Baja disponibilidad Presupuestal para atender a todos los sectores.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de Kms en red vial vehicular y peatonal nuevos</p> <p>Especificaciones Técnicas: La red vial vehicular y peatonal, es el conjunto de vías es de vital importancia para el desarrollo de las distintas actividades del país, como la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio y muchas más.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Mejoramiento del servicio de transitabilidad y peatonal para los transportistas y peatones a fin de mejorar la economía y evitar accidentes a través de expedientes técnicos para su ejecución.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad-MPJ Base de datos: Reporte de Informe.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8	10	15	17	19	22	24	25	26





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04: Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Kms rehabilitados en red vial vehicular y peatonal								
Justificación:	El mantenimiento de infraestructura vial es una sociedad impacta distintos entornos de la misma, los efectos de dichas acciones, se ven estrechamente relacionados con el desarrollo social, económico y político. En el ámbito social los ciudadanos se ven afectados por las pésimas condiciones de transporte en su comunidad incrementándolos riesgos de accidentes de tránsito; en el aspecto económico, las hendiduras, grietas y averías afectan progresivamente sus vehículos y finalmente el mantenimiento vial de la ciudad, es una las principales advertencias del quehacer político de nuestros gobernantes. En ese sentido el indicador planteado permite monitorear los avances y progresos de la MPJ, orientados a la preservación de la infraestructura de la red vial en la Provincia de Jaén.								
Responsable del indicador:	Subgerencia de Infraestructura Publica								
Limitaciones del indicador:	Baja disponibilidad Presupuestal para atender a todos los sectores.								
Método de cálculo	<p>Formula del indicador: N.º de Kms en red vial vehicular y peatonal rehabilitados</p> <p>Especificaciones Técnicas: La red vial vehicular y peatonal, es el conjunto de vías es de vital importancia para el desarrollo de las distintas actividades del país, como la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio y muchas más</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Mejoramiento del servicio de transitabilidad y peatonal para los transportistas y peatones a fin de mejorar la economía y evitar accidentes a través de expedientes técnicos para su ejecución.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transporte Urbano, Tránsito y Vialidad-MPJ Base de datos: Reporte de Informe.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	10	10	12	15	17	19	20	22





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con Licencia de Funcionamiento								
Justificación:	La competitividad económica radica en saber cómo administrar los recursos, incrementar su productividad y estar prevenido a los requerimientos del mercado.								
Responsable del indicador:	Subgerencia de Comercialización, Licencias y Control								
Limitaciones del indicador:	Incremento del sector informal, que no permite el incremento de los beneficios								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de locales comerciales con licencia de funcionamiento} / \text{número de locales comerciales} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: La Licencia de Funcionamiento es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de cualquier actividad económica comercial, industrial o de servicio, con o sin fines de lucro, en un establecimiento determinado y a favor del titular del miso. Se podrá solicitar una licencia de funcionamiento que incluya más de un giro, siempre y cuando los giros sean afines o complementarios. La licencia de funcionamiento es otorgada por cada establecimiento en donde tu desees desarrollar una actividad económica. Estas licencias no tienen fecha de vencimiento, pero podrán otorgarse licencias de funcionamiento con plazos de vencimiento cuando el solicitando así lo requiera.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La Subgerencia de Comercialización, Licencias y Control deberá implementar los requisitos específicos para que los usuarios cumplan en el menor tiempo posible y adquirir la licencias para la formalización de sus establecimientos.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y control Base de datos: Reporte de emisión de licencias de funcionamiento.								
	Línea de base		Logros esperados						
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	35%	37%	40%	42%	45%	48%	50%	52%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01: Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de emprendedores organizados que reciben asistencia técnica en la provincia								
Justificación:	Se busca promover el desarrollo económico de la provincia y para ello se brindará asistencia técnica a los emprendedores, que les ayudará a desarrollar su proyecto de empresa o de negocio con sus respectivos riesgos, con el fin de obtener una ganancia								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés por parte de los emprendedores en recibir asistencia técnica; y deficiente gestión y asignación presupuestal de la institución para realizar dicha actividad.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de emprendedores organizados que reciben asistencia técnica</p> <p>Especificaciones Técnicas: La asistencia técnica ayuda a los emprendedores a desarrollar su proyecto de empresa o de negocio.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	La Subgerencia de Desarrollo Productivo, brindara asistencia técnica a los emprendedores de forma gratuita en la búsqueda de mercados, capacitaciones. a través del acompañamiento con profesionales y seguimiento de los planes presentados a fin de hacerlos realidad sus proyectos.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Productivo Base de datos: Reporte de Registro de asistencia técnica a los emprendedores.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	28	37	45	48	50	52	52	53





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales en la Provincia								
Justificación:	El centro de abastos tiene su principal razón de ser en la necesidad de satisfacer las necesidades de compra de productos frescos, normalmente alimenticios, en los grandes núcleos urbanos y a la misma vez acoger a los vendedores informales que se encuentra en la ciudad								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Crecimiento del crecimiento informal y asignación presupuestal de la institución para realizar dicha actividad								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales</p> <p>Especificaciones Técnicas: La asistencia técnica ayuda a los emprendedores a desarrollar su proyecto de empresa o de negocio.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	La Subgerencia de Desarrollo Productivo, brindara asistencia técnica a los emprendedores de forma gratuita en la búsqueda de mercados, capacitaciones. a través del acompañamiento con profesionales y seguimiento de los planes presentados a fin de hacerlos realidad sus proyectos.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Productivo Base de datos: Reporte de Registro de participantes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	150	180	190	200	220	230	300	350





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la Provincia								
Justificación:	La municipalidad es responsable de otorgar las licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y profesionales. Por lo que también debe fiscalizar que en los establecimientos solo realicen las actividades para las que se conceden las licencias. Y que estas se desarrollen adecuadamente sin emisión de malos olores, ruidos molestos, filtraciones o infraestructura dañada que afecte o ponga en riesgo a usuarios y residentes de los predios colindantes.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Limitado presupuesto para la contratación de personal que fiscalice y monitoree los diversos establecimientos comerciales.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de establecimientos fiscalizados en actividades económicas</p> <p>Especificaciones Técnicas: la fiscalización es el proceso por el que se garantiza el correcto desempeño de una determinada actividad. Se da tanto en el sector público como en el privado para obtener información acerca del funcionamiento de una institución o empresa.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar medidas de verificación que las acciones llevadas a cabo por los establecimientos comerciales y otros se encuentran dentro de las disposiciones legales establecidas.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Comercialización, Licencias y Control Base de datos: Reporte de informes de fiscalización a centros comerciales y otros.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	6120	6150	6200	6300	6500	6700	6800	7000





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Promover la competitividad económica de la provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04: Agentes Económicos Organizados con valor agregado en beneficio de los productores, comerciantes en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Agentes económicos organizados en la Provincia								
Justificación:	Es una estrategia prioritaria de fomento de iniciativas de negocio. Consiste en la creación, ampliación o mejoramiento de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente saludables, de productores y otros agentes organizados, mediante la mejora tecnológica y/o innovación. Con el objeto de mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas y así lograr el desarrollo económico local.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Deficiencia en las propuestas de planes de negocio y desinterés de la población beneficiaria.								
Método de cálculo	Formula del Indicador: N. °. de agentes económicos organizados Especificaciones Técnicas: Un agente económico es toda persona física o jurídica que participa de algún modo o en alguna parte del proceso de una actividad económica.								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	Organizar a los agentes económicos participando en el sistema económico, que en conjunto hacen que la economía funcione.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Productivo de la MPJ Base de datos: Reporte de informe de agentes económicos organizados.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	30	41	50	58	60	62	78	80





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura								
Justificación:	La mejora del nivel de la oferta de los destinos y la actividad turística en todas sus áreas permite la satisfacción de la demanda, creando ventaja competitiva								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social								
Limitaciones del indicador:	Establecimientos informales que no cuentan con los requisitos mínimos de calidad turística								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de establecimientos formales de servicios turísticos</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera empresa o establecimiento turístico el conjunto de bienes, muebles e inmuebles que, formando una unidad funcional autónoma, es ordenado y dispuesto por su titular para la adecuada prestación de algún servicio turístico.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Verificar que los servicios turísticos en las condiciones ofrecidas o pactadas y, en todo caso, que la naturaleza y calidad de su prestación guarde proporción directa con la categoría de la empresa o establecimiento turístico.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Turismo y Fomento a la Inversión de la MPJ Base de datos: Reporte de turistas en la provincia de Jaén								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	10	12	15	18	19	20	20	22





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01: Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas Monumentales y Paisajísticas en estado óptimo en la Provincia								
Justificación:	Los recursos turísticos son aquellos creados por la naturaleza, cuyas características propias hacen viable que sean visitados por turistas. No pueden ser creados por el hombre, pero si pueden ser intervenidos para ser recuperados o mejorados.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Inadecuada gestión de la entidad para el financiamiento de las actividades y proyectos de turismo.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.^{\circ} \text{ de zonas Monumentales paisajistas en estado óptimo} / \text{total de zonas monumentales y Paisajistas} * 100 \%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Son áreas naturales protegidas de uso directo, en las que, mediante planes de manejo, está permitido el uso tradicional y aprovechamiento sostenible de recursos naturales por las poblaciones locales.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar medidas para mantener el ecosistema y los bellos paisajes y proteger las áreas arqueológicas.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Turismo y fomento a la inversión privada Base de datos: Reporte del área usuaria.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	10%	20%	25%	30%	32%	35%	35%	36%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02: Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en la Provincia								
Justificación:	Se busca formalizar a operadores informales para que estén debidamente registrados y acreditados y que reciban permanente capacitaciones que les ayudará al crecimiento turístico de la provincia de Jaén.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL)								
Limitaciones del indicador:	Escasos recursos asignados para desarrollar las actividades.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º total de Operadores turísticos registrados y acreditados que reciben asistencia técnica</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los operadores turísticos son aquellos agentes que participan en la actividad turística en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico (bien o servicio, destino turístico) aunque puede extender su acción intermediadora al resto de la oferta complementaria (restaurantes, hoteles, conjunto de oferta de alojamiento, etc.).</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	que la Subgerencia de Turismo de la MPJ, Implemente medida que ofrece servicios relacionados con el sector turístico, desde vuelos hasta reservas de hotel, coches de alquiler o experiencias y excursiones que permita conocer brindar un servicio de calidad a los visitantes.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: MPJ-Sub Gerencia de Turismo Base de datos: Registro de operadores turísticos.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15	18	23	25	26	27	27	28





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03: Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia (Calendarización de actividades turísticas provinciales)								
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia								
Justificación:	El Programa de Desarrollo Turístico estará orientado a incentivar el turismo en la Provincia de Jaén, a fin de proporcionar a los gestores de turismo y a la población, una herramienta de gestión para la toma de decisiones, que debe fomentar el Desarrollo Turístico, orientando los recursos turísticos a la satisfacción de la demanda real y potencial y a la generación de beneficios para la población.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local								
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal								
Método de cálculo	Formula del Indicador: N.º de actividades ejecutadas/total de actividades programadas *100% Especificaciones Técnicas: EL programa de Desarrollo Turístico: Consiste en el conjunto de objetivos, metas y acciones que están relacionadas con las estrategias y programas estipuladas para cumplir una meta u objetivo propuesto.								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Impulsar el turismo desde el Municipio de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial de la zona y su área de influencia.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D. MPJ. Sub Gerencia de Turismo Base de datos: Reporte de turistas que visitan nuestra provincia.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	70%	75%	85%	90%	92%	93%	93%	94%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizados son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos solidos								
Justificación:	La gestión ambiental es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades humanas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos sólidos generados								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Toneladas de residuos sólidos no reutilizados dispuestos adecuadamente/ total de residuos sólidos no reutilizados *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos inorgánicos no reciclables: son aquellos residuos inorgánicos que no pueden reciclarse debido a que están compuestos por sustancias químicas peligrosas o radioactiva, pudiendo ser una amenaza para la salud pública.</p>								
Sentido del Indicador:	Descendente								
Supuestos	Participación de la población en la disposición de los residuos en colectores adecuados								
Fuente y bases de datos:	Fuente: SIGERSOL, Subgerencia de Gestión Integral y Residuos Solidos Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos e informes de cumplimiento.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	14%	14%	14%	13%	12%	11%	10%	9%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen								
Justificación:	El depósito final de los residuos sólidos es importante ya que de esta manera se tiene control de la basura y no son fuente de proliferación de vectores transmisores de enfermedades como los insectos y roedores.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Baja disponibilidad presupuestal para realizar proyectos de residuos sólidos								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de Toneladas de RR.SS. Inorgánicos recuperados en la fuente de origen</p> <p>Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos inorgánicos: son aquellos que no provienen de la naturaleza (seres vivos) sino que han sido fabricados por obra humana, siendo su estructura base orgánica más aditivos añadidos. Este tipo de residuos no pueden degradarse fácilmente, podría tardar periodos de tiempo muy largos, por lo tanto, son candidatos perfectos para ser reciclados y reutilizados.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La población conoce y práctica la segregación de residuos sólidos en el distrito, como parte de la gestión ambiental responsable.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D.MPJ, Sub Gerencia de Gestión Integral y RR. SS Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos								
	Valor de línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3572	4500	5000	5500	6000	6500	7000	1200	1400





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.02: Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia								
Justificación:	El depósito final de los residuos sólidos es importante ya que de esta manera se tiene control de la basura y no son fuente de proliferación de vectores transmisores de enfermedades como los insectos y roedores.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Baja disponibilidad presupuestal para realizar proyectos de residuos sólidos								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Toneladas de RR.SS. Dispuestos adecuadamente / el total de Residuos sólidos que se producen al año *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: El manejo de residuos sólidos es la gestión de los residuos, la recogida, el transporte, el tratamiento, el reciclado y la eliminación de los materiales de desecho. El término se refiere a los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La Municipalidad implementara una política ambiental generando estrategias de sensibilización y capacitación hacia la población con el fin de crear buenos hábitos en relación con el adecuado manejo de los residuos sólidos								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Integral y Residuos Sólidos, B.D. MPJ Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	40%	50%	60%	80%	83%	86%	88%	89%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AE. 09.03: Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia								
Justificación:	Limitada asignación presupuestal para la adquisición de materiales para la conservación de las áreas verdes / Limitado personal designado para el mantenimiento de parques y jardines								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Baja disponibilidad presupuestal para realizar proyectos de residuos sólidos								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de áreas verdes en estado óptimo} / \text{el total de áreas verdes} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El estado óptimo de conservación y mantenimiento de áreas verdes se caracteriza por: Presentar áreas verdes no degradables Presentar mantenimiento continuo contribuyendo a la salud del medio ambiente Presentan un diseño paisajístico con nuevas plantas o recalce de plantas. 								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	La comunidad participa y es responsable del cuidado de las áreas verdes de los sectores colindantes a sus hogares								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Áreas verdes, B.D. MPJ Base de datos: Reportes de acciones de mantenimiento y conservación ejecutadas.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.04: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental								
Justificación:	La necesidad de contar con reglas claras, precisas, anticipadas y oportunas para garantizar que la fiscalización ambiental no sea improvisada, y de contar con los recursos logísticos y humanos, hace que se necesario tener un PLANEFA actualizado.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las acciones del plan, como adquisición de bienes y contratación de personal.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de actividades ejecutadas / actividades</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las obligaciones técnicas son deberes fiscalizables contemplados en la legislación ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los contratos de concesión, en los mantos o disposiciones emitidos por la autoridad competente y otras fuentes de obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normativa, instrumentos de gestión ambiental y demás obligaciones ambientales fiscalizables, bajo el ambiente de competencia de la respectiva PLANEFA Cumplir con subsanar las observaciones e implementar las recomendaciones disposiciones, mandatos o cualquier medida administrativa que impongan las PLANEFA dentro de sus competencias de fiscalización ambiental. Las recomendaciones deberán ser implementadas dentro del plazo establecido por la PLANEFA, informando al termino de dicho plazo, su cumplimiento, debidamente sustentado Brindar las facilidades necesarias para que la PLANEFA, ejerzan sus funciones dentro de sus competencias. <p>En este contexto el gobierno local es competente para coordinar con los diversos niveles de gobernó nacional, sectorial, regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Las políticas para preservación del medio ambiente constituyen una política gubernamental prioritaria, considerando a la población como un agente importante								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.05: Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Fiscalizaciones realizadas en Contaminación ambiental en la Provincia								
Justificación:	Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de acuerdo a la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N. °. Fiscalizaciones realizadas en Contaminación Ambiental</p> <p>Especificaciones Técnicas: La fiscalización ambiental es un conjunto de acciones en las que se evalúa la calidad ambiental, se supervisa, fiscaliza y sanciona a las entidades que no cumplan con las obligaciones ambientales establecidas por el Estado, recurriendo a los procedimientos sancionadores correspondientes. Además, promueve incentivos por las buenas prácticas de las organizaciones. La fiscalización ambiental busca y enfoca sus acciones en el cumplimiento óptimo de las obligaciones ambientales de cada entidad, sea persona natural o jurídica. Esto con la finalidad de proteger el medio ambiente; es decir, se centra en la prevención de daños en el medio ambiente, como también en la búsqueda de una solución al problema de carácter inmediato.</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	La Subgerencia de Gestión Ambiental deberá Promover y motiva las buenas prácticas que permitan reducir, prevenir impactos negativos para proteger el medio ambiente.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Reporte de fiscalizaciones ambientales								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	43	40	60	80	100	120	150	160	162





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.06: Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Número de asistencia técnica en gestión ambiental en la provincia								
Justificación:	Permite concientizar a la población con respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA)								
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las acciones								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de capacitaciones en gestión ambiental</p> <p>Especificaciones Técnicas: El objetivo es orientar a la comunidad, la planificación de acciones y medidas que se deben implementar para la mitigación, reparación o compensación de los impactos ambientales generados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad mediante lo cual se garantiza a su organización una conducta responsable para con el medio ambiente y la sociedad.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar Programas de capacitación en prevención de la contaminación ambiental a la comunidad.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GDA) Base de Datos: Registro de participantes en los programas de capacitación.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	12	16	20	23	30	38	40	42





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del Indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Proporción de la población urbana que vive en asentamientos humanos								
Justificación:	La necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias se reflejan en la implementación de un Plan de Desarrollo Urbano								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)								
Limitaciones del indicador:	La falta de información necesaria para orientar los recursos de manera adecuada								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Población urbana que vive en asentamientos humanos /total de la población general*100 %</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los asentamientos Humanos son los núcleos de población establecidas en un lugar determinado, con independencia de que estén en las ciudades o en las zonas rurales.</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	Participación ciudadana para implementar el Plan de Ordenamiento Territorial.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT) Base de datos: Reporte de informes de las actividades ejecutadas del PDT								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	205	2026
Valor	ND	25%	20%	15%	12%	10%	9%	8%	7.5%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01: Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano								
Justificación:	La implementación de los instrumentos de desarrollo territorial que elabora la Municipalidad, fortalece las acciones y estrategias para lograr el fortalecimiento territorial, económico y social necesario en la provincial								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)								
Limitaciones del indicador:	Por falta de disponibilidad presupuestal para la implementación de los instrumentos de organización y desarrollo territorial.								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador: N.º. de actividades ejecutadas / total de actividades programadas *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Un plan de desarrollo urbano es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias de las que se ha de hablar en dicho plan.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Los espacios públicos habilitados, impulsados mediante inversión pública de manera constante								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT) Base de datos: Reporte de informes de las actividades ejecutadas del PDT								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	30%	40%	48%	55%	58%	60%	80%	82%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.02: Catastro actualizado en el distrito de Provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de actualización del catastro en el distrito de Jaén								
Justificación:	Mantener un inventario de los bienes inmuebles de la ciudad debidamente actualizado y clasificado, tiene el objeto de lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)								
Limitaciones del indicador:	Limitado personal asignado para el levantamiento catastral								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de viviendas fiscalizadas} / \text{Total de viviendas registradas en el catastro de la MPJ} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: El levantamiento catastral es un procedimiento de captura de información catastral en campo de manera que la entidad Municipal pueda obtener información territorial georreferenciada de los predios, usos destinos y características constructivas con el fin de obtener una herramienta eficaz para la planificación del desarrollo y reordenamiento urbano.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	COFOPRI, es el máximo organismo responsable de diseñar y ejecutar de manera integral el programa de formalización de la propiedad y mantenimiento dentro de la formalidad a nivel nacional, es el organismo que brinda asistencia técnica a los gobiernos locales para la actualización de las unidades catastrales y se permita tener datos reales como parte de la planificación urbana en el distrito.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT) Base de Datos: Registro de inventario de los inmuebles.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.03: Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia								
Justificación:	Mantener un inventario de los bienes inmuebles de la ciudad debidamente actualizado y clasificado, tiene el objeto de lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica								
Responsable del indicador:	Subgerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales								
Limitaciones del indicador:	Falta de gestión y disponibilidad presupuestal para la recuperación de espacios públicos.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de Espacios públicos recuperados en la provincia} / \text{total de espacios recuperados} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Recuperar los espacios públicos a través de un tratamiento paisajístico y ornamental, que contribuya sustancialmente con su embellecimiento y usabilidad por parte de la ciudadanía, dando un espacio seguro y natural para la recreación de los ciudadanos y visitantes.</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	Recuperar Espacios públicos para embellecimiento de la ciudad, a través de la Subgerencia de Ares Verdes y Recursos Naturales.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Áreas Verdes y Recursos Naturales Base de datos: Registro de información.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	70%	75%	85%	95%	96%	97%	97%	97%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.04: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la Provincia de Jaén.								
Nombre del indicador:	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en la Provincia								
Justificación:	Brindar asistencia técnica a las comunidades en temas de desarrollo urbano, para que se ejecuten proyectos de mejoramiento integral de barrios y de renovación urbana, mediante los cuales se adelantan obras de: prevención y reducción de riesgos, vivienda, infraestructura para la prestación de servicios públicos, mejoramiento y adecuación del espacio público, equipamientos y sistemas de movilidad con acompañamiento social.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)								
Limitaciones del indicador:	Falta de gestión y disponibilidad presupuestal para la recuperación de espacios públicos.								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador: N.º de asistencia técnica en desarrollo urbano en la Provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas: La capacitación comprende la exposición y difusión de conceptos y técnicas de planeamiento urbano, y la asesoría en la solución de problemas concretos, mediante metodologías y mecanismos de transferencia de técnicas y conocimientos, que permitan elevar el nivel de las capacidades locales para la formulación y gestión de un Plan de Desarrollo Urbano</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La Asistencias técnicas en desarrollo urbano, impulsados mediante capacitaciones de manera constante								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT) Base de datos: Reporte de participantes en los talleres de asistencia técnica.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15	20	35	45	46	47	50	53





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Jaén								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.05: Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en la Provincia								
Justificación:	Nos servirá para la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales, para mejorar el catastro urbano.								
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial (GDT)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en registrar su predio								
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador: $\frac{\text{N.º de predios saneados}}{\text{el N.º total de predios sin sanear}} * 100\%$ Especificaciones Técnicas: El acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento hace posible la satisfacción de necesidades básicas y contribuye en forma decisiva al desarrollo humano, con efectos multiplicadores sobre la educación, alimentación y salud.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar las políticas, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres del distrito, orientados a reducir las brechas de desigualdad e incrementar el acceso de los servicios básicos para la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial (GDUAT) Base de Datos: Reporte de expedientes técnicos ejecutados								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	25%	30%	45%	55%	60%	63%	65%	66%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.								
Justificación:	La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a mataría económica, ambiental, se seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. El fin de este indicador, es medir las acciones realizadas por la Municipalidad Provincial de Jaén, que contribuya a una adecuada gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Jaén.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Los recursos asignados no son suficientes para la atención								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Población con asistencia básica frente a emergencia y desastres /Total de población asistencia básica *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Realización de simulacros en gestión reactiva, kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios, pedagógicos, infraestructura móvil (módulos temporales de vivienda, hospitales de campaña, entre otros), y la implementación de brigadas para la atención de la emergencia</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Articulación entre actores de la provincia que participan de manera activa ante situaciones de emergencia. Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para su implementación y funcionamiento de los COE.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	40%	60%	70%	80%	85%	88%	88%	88%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.01: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial								
Nombre del indicador:	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.								
Justificación:	Es importante que la población comience detectando los posibles peligros a los que se expone, para después adoptar las medidas oportunas e implantar los procesos necesarios para minimizar o eliminar esos peligros								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	No existe mediciones del comportamiento del indicador, por lo cual, el ajuste del modelo matemático estimado será referencial.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de Viviendas expuestas en zonas vulnerables</p> <p>Especificaciones Técnicas: Estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en jurisdicciones territoriales con elevada exposición a peligros de origen natural, servicios públicos expuestos; el monitoreo continuo de los peligros evaluados y la investigación aplicada de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de permitir la toma de decisiones</p>								
Sentido del Indicador:	Descendente								
Supuestos:	Autoridades locales, actores clave y población colaboran en la ejecución de la intervención.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	8	6	5	5	4	3	3	3





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.02: Incorporación de la Gestión de Riesgo y Desastres en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de Jaén.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados.								
Justificación:	Es importante que la población comience detectando los posibles peligros a los que se expone, para después adoptar las medidas oportunas e implantar los procesos necesarios para minimizar o eliminar esos peligros								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en asistir a las capacitaciones en temas de riesgos y desastres / Limitaciones presupuestales para realización de la actividad								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de edificaciones supervisadas} / \text{Total de edificaciones registradas} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres. - Desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas para la seguridad y acondicionamiento de edificaciones. - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano. - Reforzamiento y acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres. 								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	La Municipalidad comprometida en participar en la capacitación desarrollada por el Gobierno Nacional en la normativa administrativa y técnica para el otorgamiento de licencias de construcción.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes								
	línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	78%	85%	91%	95%	96%	97%	97%	97.5%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.03: Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo y Desastres y Adaptación de Cambio climático en la provincia de Jaén.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD Y ACC								
Justificación:	La Capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según su competencia legal, Administrativa de resolver una emergencia. Por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres. El indicador mide el conocimiento de las personas para ejecutar acciones en la administración y resolución de emergencia y/o desastres.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en asistir a las capacitaciones en temas de riesgos y desastres / Limitaciones presupuestales para realización de la actividad								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC certificados}}{\text{Total de participantes en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC}}$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente Tecnológico: Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres. - Componente Educativo: Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático. 								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Autoridades locales, actores clave y población colaboran en la ejecución de la intervención.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15%	20%	25%	30%	33%	35%	40%	41.10%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos									
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.04: Implementación adecuada de servicios públicos seguros									
Nombre del indicador:	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad									
Justificación:	Los establecimientos de salud deben estar preparados para cualquier tipo de emergencia. Para ello, el centro puede implantar un plan de respuesta para emergencias.									
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)									
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal									
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º. de EESS en zonas expuestas a peligros con medidas de seguridad</p> <p>Especificaciones Técnicas: Reducción de la de la vulnerabilidad de la infraestructura de servicios públicos en los sectores Educación y Salud. Las vulnerabilidades pueden ser de carácter estructural, así como por aspectos físico funcionales (incluye componentes arquitectónicos, señalética y aspectos organizacionales)</p>									
Sentido del Indicador:	Descendente									
Supuestos:	Articulación de los actores involucrados Multisectorial. Participación de las autoridades regionales y locales en la reducción de la vulnerabilidad de las instituciones educativas.									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de datos: Registro de Informes									
	Línea de base		Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	ND	10	7	3	2	2	1	1	1	





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.04: Implementación adecuada de servicios públicos seguros								
Nombre del indicador:	Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad								
Justificación:	Las Instituciones Educativas deben estar preparados para cualquier tipo de emergencia. Para ello, el centro puede implantar un plan de respuesta para emergencias.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Escasa disponibilidad presupuestal								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º IIEE en zonas expuestas a peligros con medidas de seguridad</p> <p>Especificaciones Técnicas: Reducción de la de la vulnerabilidad de la infraestructura de servicios públicos en los sectores Educación y Salud. Las vulnerabilidades pueden ser de carácter estructural, así como por aspectos físico funcionales (incluye componentes arquitectónicos, señalética y aspectos organizacionales).</p>								
Sentido del Indicador:	Descendente								
Supuestos:	Articulación de los actores involucrados Multisectorial. Participación de las autoridades regionales y locales en la reducción de la vulnerabilidad de las instituciones educativas.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de datos: Reporte de Informes								
	Línea de base		Logros esperados						
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	11	8	5	2	2	1	1	1





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
	OEI.11.05: Población con practica seguras para la resiliencia								
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas expuestas a peligro con capacidad para responder ante emergencias y desastres								
Justificación:	Desarrollar capacidad de acción y reacción en la población es prepararla para que tenga una mayor de posibilidades de respuesta ante la vivencia de una emergencia o desastre. Conocer el nivel de logro que cobertura de la MPJ, en el otorgamiento de capacidades desarrolladas en la población para ser frente al impacto ante una emergencia o desastre eventual.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en asistir a las capacitaciones en temas de riesgos y desastres / Limitaciones presupuestales para realización de la actividad								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N° de personas expuestas a peligro con capacidad para responder ante emergencias y desastres/ total de personas expuestas a peligro *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Servicios de organización, entrenamiento y capacitación para la implementación de acciones en prácticas seguras y de autoprotección para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Incluye las siguientes actividades: 1. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres. 2. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres. 3. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación. 4. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Articulación de los actores involucrados intersectorialmente. Adecuada sensibilización y compromiso del gobierno local con la programación del PP068.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reportes de Informes								
	Línea de base		Logros esperados						
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	22%	25%	28%	30%	33%	35%	40%	42%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.06: Asistencia Técnica en GRD de manera integral para la población de la Provincia								
Nombre del indicador:	Número de Personas que reciben asistencia técnica en GRD"								
Justificación:	La capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según competencia legal, administrativa de resolver una emergencia, por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Desinterés de la población en asistir a las capacitaciones en temas de riesgos y desastres / Limitaciones presupuestales para realización de la actividad								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de personas asistiendo en GRD</p> <p>Especificaciones Técnicas: Una inspección técnica es la evaluación de las condiciones de una edificación en la que se analizan la vulnerabilidad e implementación de esta. La finalidad es la de proteger la vida de las personas</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La población es consciente de la importancia de las inspecciones técnicas, considerándolas como una práctica amigable en beneficio de la prevención frente a las emergencias y desastres.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de datos: Registro de informes en ITSE								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	135	145	150	160	170	180	300	310





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.07: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres								
Nombre del indicador:	Número de implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial								
Justificación:	La capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es importante, ya que es el responsable de reunir, monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas, realiza acciones de recepción, canalización y control de los recursos materiales y técnicos requeridos para una determinada emergencia								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Personal no calificado y falta de disponibilidad de un ambiente para la implementación adecuada del Centro de Operaciones de Emergencia								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de Centros de Operaciones Implementados</p> <p>Especificaciones Técnicas: Realización de simulacros en gestión reactiva, kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios, pedagógicos, infraestructura móvil (módulos temporales de vivienda, hospitales de campaña, entre otros), y la implementación de brigadas para la atención de la emergencia.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Articulación entre actores de los tres niveles de gobierno que participan de manera activa ante situaciones de emergencia. Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para su implementación y funcionamiento de los COE.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	4	8	11	12	12	12	12	12





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.08: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastre Implementación de actividades contingenciales								
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos aprobados								
Justificación:	según el marco de la ley 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es obligatorio el desarrollo e implementación de planes y otros instrumentos que aseguren las acciones de los 7 procesos para garantizar una gestión eficiente ante el impacto de fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana y con ello salvaguarda la vida de las personas y sus bienes, dichos planes vigentes deben ser monitoreados								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Insuficiente disponibilidad presupuestal para la implementación de los instrumentos estratégicos								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de documentos técnicos aprobados</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres. - Desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas para la seguridad y acondicionamiento de edificaciones. - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano. - Reforzamiento y acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres. 								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	La Municipalidad a través de la Subgerencia de Riesgo y Desastres se compromete a elaborar los instrumentos de gestión del riesgo y desastres y su implementación.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	2	4	6	8	8	8	8	9





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.11.09: Implementación de actividades contingenciales								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Implementación de actividades contingenciales								
Justificación:	Permite monitorear efectivamente la ejecución de las acciones de los procesos de estimación, prevención y reducción programadas. Así mismo, permite conocer con anticipación, las acciones a realizar con el objetivo de minimizar el impacto, de una emergencia o desastre sobre las personas o sus bienes.								
Responsable del indicador:	Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD)								
Limitaciones del indicador:	Asignación de recursos económicos								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º. de actividades ejecutadas / el N.º. de actividades programadas *100 %</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las actividades contingenciales, es un conjunto de medidas de carácter organizativo, técnico y humano que tiene como principal finalidad la continuación o establecer cómo actuar cuando ocurren situaciones extraordinarias y/o en que existe algún tipo de riesgo.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Implementar un plan de contingencia, para optimar recursos materiales o humanos en caso de crisis, para controlar las medidas sobre la base de lo planeado.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Riesgo y Desastres (SGRD) Base de Datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

100% Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional								
Justificación:	El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo minio de tres (03) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Así mismo permitir evaluar de forma integral los resultados obtenidos en cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.								
Responsable del indicador:	Oficina General de Planificación y Presupuesto (GPP)								
Limitaciones del indicador:	El cálculo del indicador está supeditado al cumplimiento del envío de información de las distintas unidades orgánicas.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.º \text{ de actividades ejecutadas} / \text{el } N.º \text{ de actividades programadas del PEI} * 100 \%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026, del Gobierno Local, constituye un instrumento orientador de la gestión municipal, cuyo fin es identificar de manera interna o institucional, los pasos que la Entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades por cada centro de costo articulado a los OEI y las AEI del PEI.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal y Unidades Orgánicas (GM, UO) Base de datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 12.01: Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial								
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial								
Justificación:	El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) es un instrumento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evolución, conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR. De vigencia anual y se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de todas las gerencias de la Municipalidad Provincial de Jaén. Este indicador permite evaluar la eficiencia en el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas desarrollado por la MPJ.								
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos								
Limitaciones del indicador:	Falta de Gestión y disponibilidad presupuestal para fortalecer las capacidades del personal.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $\frac{\text{N.º de trabajadores satisfechos con la labor realizada}}{\text{Total de trabajadores de la MPJ}} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Fortalecer las capacidades de los funcionarios y personal técnico de la municipalidad, para mejorar la gestión municipal, la rendición de cuentas a la ciudadanía y orientar la inversión municipal hacia resultados que mejoren la calidad de vida de la población.</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos	Implementar el Plan de fortalecimientos de capacidades del personal de la MPJ, para brindar un mejor servicio a la población.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos Base de datos: Registro de participantes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	30%	50%	70%	75%	75%	75%	75%	76%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.12.02: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial								
Nombre del indicador:	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad								
Justificación:	La Participación Ciudadana es importante para que la población tenga acceso a las decisiones de gobierno, impulsando la democracia participativa y el desarrollo local.								
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación Vecinal								
Limitaciones del indicador:	Insuficiente presupuesto para la difusión sobre los diversos mecanismos de participación ciudadana realizados por la MPJ.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de reuniones realizadas con participación del vecino en el año</p> <p>Especificaciones Técnicas: La participación de la ciudadanía a través de las organizaciones de base fortalecidas se relaciona con la postura de promover su empoderamiento para que incidan en los procesos de desarrollo de su comunidad se caracterizan cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definen y esclarecen el propósito de su organización Identifican los problemas de la Población en su conjunto Capacidad para analizar el origen de los problemas de la población Adoptan medidas y líneas de acción para resolverlos en el Presupuesto Participativo. 								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	Coordinar con las organizaciones de base para fomentar la participación ciudadana								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación Vecinal Base de datos: Reporte de Informe.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15	20	25	28	29	30	32	33





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional:	OEI.12.03: Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Jaén.
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos en la Municipalidad
Justificación:	La gestión por procesos, tiene por finalidad, mejorar los procesos de las entidades de la administración pública para que brinden bienes y servicios de calidad que impacten positivamente en el bienestar de los ciudadanos. Este lineamiento está orientado dentro de la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la misma que establece que la gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados entendiéndose por esta, a una gestión en la que los funcionarios públicos se preocupan por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos operativos o misionales como los de apoyo o soporte con el fin de transformar los insumos en bienes y servicios que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible. En este sentido permite visualizar los esfuerzos de la MPJ, por brindar bienes y servicios de calidad a los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal y Unidades Orgánicas (GM, UO)
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $\frac{\text{N.º de unidades orgánicas implementadas}}{\text{total de áreas orgánicas existentes con enfoques de procesos}} * 100\%$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las unidades orgánicas en la Municipalidad son los elementos o partes de la organización que forman un organigrama. Las funciones que cumplen y las relaciones que se establecen entre si son representados esquemáticamente por el ORGANIGRAMA.</p> <p>Son también ramas diferenciadas dentro de la organización, caracterizada por que es responsable de desarrollar funciones perfectamente diferenciadas entre sí. (Principio de diferenciación), esto quiere decir que no pueden ni debe haber dos unidades organizadas que desarrollen la misma función.</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente
Supuestos:	Implementar a todas las unidades orgánicas para que brinde un mejor servicio a la población (Bienes y Servicios).





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal y Unidades Orgánicas (GM, UO) Base de datos: Reporte de Informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	70%	85%	93%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.12.04: Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad								
Justificación:	Una adecuada recaudación de tributos es fundamental para la Municipalidad Provincial de Jaén, puesto que genera los recursos necesarios para la ejecución de las acciones de mantenimiento y mejoras en la ciudad. El indicador expresa el nivel de recaudación tributaria respecto del total del monto emitido en el año,								
Responsable del indicador:	Gerencia de Administración Tributaria (GAT)								
Limitaciones del indicador:	Falta de compromiso de los ciudadanos de cancelar sus obligaciones tributarias.								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: Soles de recaudación /programación del año *100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las proyecciones de recaudación que realiza la administración tributaria deben considerar los supuestos criterios que mejor se ajusten a su contexto, entre ellos podemos mencionar: i) las características propias de su cartera de contribuyentes. II). La estructura de la cartera por cobrar de deuda tributaria por cobrar que administra como deuda corriente y el stock de deuda tributaria de años anteriores</p>								
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente								
Supuestos:	El mejoramiento de los servicios públicos, brindara una mayor legitimidad a la labor de la gestión municipal, generando la confianza en los usuarios para que se pongan al día en los tributos, reduciendo la brecha de morosidad vigente.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: B.D.MPJ. Gerencia de Administración Tributaria (GAT) Base de Datos: Informes de recaudación								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	80%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%





Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.12.05: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal								
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad								
Justificación:	La actualización de los instrumentos de gestión permitirá regular el funcionamiento de la entidad de manera integral, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la provincia.								
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPP)								
Limitaciones del indicador:	Limitado personal calificado y/o escasa asignación presupuestal para la actualización de todos los instrumentos de gestión								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: N.º de planes actualizados</p> <p>Especificaciones Técnicas: Un Instrumento actualizado se caracteriza por: Presentar elementos y métodos sistematizados que apoyaran a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional según lo establecido por los postulados de la mejora continua con la finalidad de crear valor público. Los cuales se dan a través de directiva aprobadas</p>								
Sentido del Indicador	Ascendente								
Supuestos:	Los entes responsables en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión brinden nuevos lineamientos para la adecuación, actualización y articulación de dichos instrumentos, así como talleres de asistencia técnica para su correcta implantación.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (GPP) Base de Datos: Registro de informes								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025
Valor	ND	4	6	7	7	8	10	10	10





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Ficha técnica del indicador									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer la Gestión Institucional								
Acción Estratégica Institucional:	OEI.12.06: Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Jaén								
Nombre del indicador:	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad								
Justificación:	la implementación operativa de la Ley, se realizará capacitaciones a los servidores municipales, que abarcan la difusión los contenidos de la Ley; formación y capacitación a directivos y servidores; y, capacitación a la Sub Gerencia de recursos humanos de las entidades responsables de implementar la reforma.								
Responsable del indicador:	Oficina General de Administración y Oficina de Recursos Humanos								
Limitaciones del indicador:	Falta de gestión para implementar el servicio civil								
Método de cálculo	<p>Formula del Indicador: $N.^{\circ}$ de actividades ejecutadas / el $N.^{\circ}$ de actividades programadas*100%</p> <p>Especificaciones Técnicas: Son las "reglas de juego" que orientan la gestión de los servidores públicos. Dichas reglas se agrupan en un sistema ordenado y coherente y están referidas a lo siguiente: al ingreso de los servidores, movilidad, capacitación, evaluación, gestión de las remuneraciones, entre otros. Muchas de estas reglas de juego son transversales a todas las entidades públicas y se implementan en cada entidad por medio de los procesos de gestión de recursos humanos.</p>								
Sentido del Indicador:	Ascendente								
Supuestos .:	Modernizar de manera integral la administración Municipal con el fin de mejorar los servicios a la ciudadanía.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Administración y Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Registro de Informes de implementación.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	30%	50%	75%	80%	80%	81%	81%	81%





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Glosario de Términos

1. ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Contribuye a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

2. BIEN O SERVICIO PÚBLICO

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

3. BRECHA

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

4. ENTORNO

Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre los cuales se idéntica condiciones o necesidades en las que se desea incidir.

5. ESTRATEGIA

Es el conjunto de actividades que identifica un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

6. CADENA DE VALOR PÚBLICO

La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.

7. CALIDAD

Conjunto de atributos o características de un bien o servicio que califica su aptitud para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Para evaluarla se utilizan como referencia estándares referidos a oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención, entre otros.

8. GESTIÓN ESTRATÉGICA





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.

9. INDICADOR

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

10. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos proactivos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

11. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

12. DESASTRE

Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales y sobrepasa la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias. Puede ser de origen natural o inducido por la acción humana (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).

13. EMERGENCIA

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que alterna el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).

14. INVERSIONES

Comprende a los proyectos de inversión y a las inversiones de ampliación marginal, de optimización, de reposición y de rehabilitación (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).

15. PLAN DE CONTINGENCIA





Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén

Procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).

16. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

17. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centros de costos de la entidad, a ser ejecutadas en un periodo anual.

18. PLIEGO PRESUPUESTARIO

Toda entidad pública que recibe una asignación (crédito presupuestario) en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

19. RIESGO

Posibilidad que ocurra un evento que afecte la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos.

20. RIESGO DE DESASTRE

Probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).

21. SISTEMA ADMINISTRATIVO

Conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por las entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno. Regulan la utilización de los recursos, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso (Fuente: Ley N° 29158). Se refieren a las siguientes materias: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control, Modernización de la Gestión Pública, Gestión del Riesgo de Desastres.

22. USUARIOS.

Grupo de la población que recibe los bienes o servicios ofrecidos por las entidades públicas.



T-11696



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN-PERU

San Martín N° 1371-Jaén Apartado Postal N° 68
Simón Bolívar N° 1520- Jaén -Apartado Postal N° 68
Munijaen.gob.pe



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 365 -2023-MPJ/A

Jaén,

VISTOS: 27 MAR 2023

El Informe N° 22-2023/MPJ/OGPP/OPEMM, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal. Y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Distritales y Provinciales son Órgano de Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el literal a) del Artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento local;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011, PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Denominado Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, señala que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento, ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan bicentenario;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD. Aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, se aprueba la Modificación de la Guía aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM, se aprobó la política de modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al planeamiento estratégico;

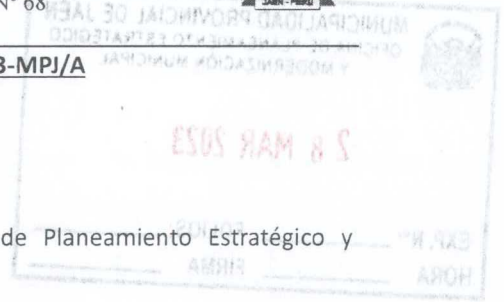
Que, el equipo técnico es un órgano consultivo que tiene por objeto consensuar las políticas de desarrollo en el marco del Plan de desarrollo Provincial, constituyéndose un espacio de concertación y dialogo que se caracteriza por la representatividad y legitimidad de sus miembros que permite institucionalizar el proceso de elaboración del Plan;

Que, mediante Informe N°22-2023/MPJ/OGPP/OPMM, el responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal, solicita se actualice de la conformación del Equipo Técnico y comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Local de Jaén, con la finalidad de conducir el proceso de Planeamiento Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual de la Provincia de Jaén,

Que, estando a lo expuesto en los considerandos y al amparo del numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades y con la visaciones de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -ACTUALIZAR La Comisión para el proceso de ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 – 2026, POI Multianual 2024 – 2026 y POI Anual 2024 Consistente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN-PERU

San Martín N° 1371-Jaen Apartado Postal N° 68
Simón Bolívar N° 1520- Jaén -Apartado Postal N° 68
Munjaen.gob.pe



con el PIA 2024 y la posterior a la elaboración de un nuevo PEI, de la Provincia de Jaén el mismo que estará integrado por:

1. Gerente Municipal	Presidente
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
3. Oficina General de Administración Finanzas	Miembro
4. Oficina de General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Miembro
5. Gerente de Administración Tributaria	Miembro
6. Gerente de Desarrollo Territorial	Miembro
7. Gerente de Infraestructura	Miembro
8. Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
9. Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
10. Gerente de Desarrollo Social	Miembro
11. Gerente de Participación y Seguridad Ciudadana	Miembro
12. Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
13. Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Miembro
14. Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal	Miembro
15. Oficina de Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional	Miembro
16. Oficina de Abastecimientos y SS.GG	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. -ACTUALIZAR la conformación del Equipo Técnico para el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 – 2026, POI Multianual 2024 – 2026 y POI Anual 2024 Consistente con el PIA 2024, 2024 y la posterior a la elaboración de un nuevo PEI, de la Provincia de Jaén, el mismo que estará integrado por:

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones
- Oficina de Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional
- Oficina de Abastecimientos y SS.GG

ARTÍCULO TERCERO. -DISPONER a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR con la presente Resolución a los miembros designados, así como a las demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Jaén, para su conocimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial (www.munjaen.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN

Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN-PERU

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal
Simón Bolívar N° 1520- Jaén -Apartado Postal N° 68



ACTA DE ACUERDO DE EXTENSIÓN DEL HORIZONTE DEL TIEMPO DEL PEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

En Jaén, local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en el Despacho de la Gerencia Municipal; siendo las 2.30 pm. horas, del día treinta del mes de Marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros que conforman la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, para tratar el Oficio Múltiple N° 0000003-2023-CEPLAN-PCD de fecha 09 de febrero del 2023 comunica lo siguiente:

Que, con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 - 2026 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) con horizonte final al 2025, deberán ampliar al 2026.

1. Convocar a la Comisión de Planeamiento Estratégico y/o Equipo Técnico para analizar esta disposición en el contexto del Pliego.

De acuerdo con las condiciones del documento PE/, cada Entidad procederá a: Confirmar que la entidad mantendrá sin cambios los siguientes elementos del PEI:

- Declaración de Política Institucional
- Misión Institucional
- Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados)
- Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados)

Tratándose de una ampliación, no corresponde modificar, incluir o eliminar objetivos, acciones, ni indicadores establecidos en el PEI vigente, sin embargo, si la entidad requiere actualizar los logros esperados de los indicadores, lo hará únicamente para los años NO ejecutados del PEI; siempre que estén debidamente justificados e informados al CEPLAN.

3. La entidad actualizará el análisis de priorización de la Ruta Estratégica de los OEI y AEI y su vinculación con la PGG 2023-2026, de corresponder. La Entidad hará uso del cuadro señalado en la Guía (Cuadro N° 8).

De corresponder, la Entidad actualizará el Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes, teniendo en cuenta que el Plan Superior debe dar cobertura al horizonte del PEI. En caso de que el Pliego no cuente con un PDLC o se encuentre en proceso de formulación, podrá articular con el PDRC de su Departamento consignando además una nota al pie de la matriz B-1 del PEI, que el PDLC se encuentra en proceso de formulación. Una vez que el Pliego cuente con su respectivo PDLC validado por CEPLAN y aprobado, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.

Para la determinación de los logros esperados proyectados para los OEI y AEI del PEI, ampliado al 2026 (como mínimo) la Entidad toma como base y referencia el último PEI, aprobado, y para su registro lo hará mediante el formato Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional. Con la estructura completa del PEI, el Pliego remitirá y solicitará al CEPLAN la emisión del Informe Técnico de verificación de validación del PEI ampliado.

La Comisión de Planeamiento Estratégico luego de analizar el PEI 2021-2025 de la Municipalidad de Jaén dentro del marco ante dicho (numerales 1, 2,3,y IV) establecido por CEPLAN ha definido las pautas para a iniciar la disposición antes mencionada quedando en mantener sin cambios lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN-PERU

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal
Simón Bolívar N° 1520- Jaén -Apartado Postal N° 68



Declaración de Política Institucional.

- Misión Institucional.
- Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados).
- Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados)
- Cuadro N° 03 Ruta Estratégica del PEI/ la Municipalidad Provincial de Jaén (Vinculación con la PGG 2021- 2026).
- Matriz de articulación de Planes – Anexo B-1.

Se e procedió a trabajar con el equipo técnico los siguientes anexos:

- Matriz del Plan Estratégico Institucional - Anexo B-2
- Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI -Anexo B -3
- Se actualizo la Nueva gestion Municipal Periodo 2023-2026 (Nombres de Alcalde y Regidores Pg. 3)

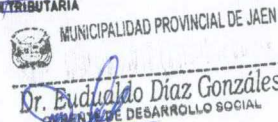
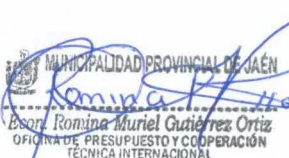
La conclusión del trabajo realizado en los anexos B-2 y B-3 ha dado como resultado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén, con la finalidad de que cuya temporalidad permita dar cobertura al POI Multianual 2024-2026.

Asimismo, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de Jaén, encarga lo siguiente:

- Que la Oficina de Planeamiento y Modernización Municipal cumpla con informar el Plan Estratégico Institucional (PEI) ,2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Jaén realizado dentro de las consideraciones dispuestas por CEPLAN (Anexo 1).
- Inicie el proceso de elaboración del PEI con un horizonte 2024-2027 dentro de los Lineamientos establecidos por CEPLAN.

No habiendo más que tratar se suspende el acto, siendo las 4.00 pm. horas del día treinta del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Por lo que los miembros conformantes de la presente comisión validan y suscriben el presente acuerdo, en conformidad de las acciones tomadas.

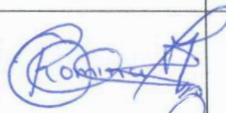

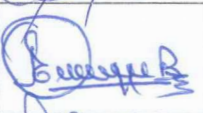
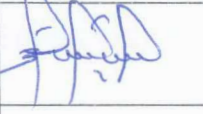


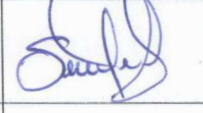



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y MODERNIZACION MUNICIPAL

ASISTENCIA A REUNION SOBRE LA EXTENCION DEL HORIZONTE DEL TIEMPO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) AL
2026 - HORA 02:30 PM - 30/03/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI	N° CELULAR	FIRMA	FECHA
1	Romina Muriel Gutierrez Ortiz	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Cooperación técnica Internacional	70332416	999407368		30/03/2023
2	Carlos Alberto Ramirez Caballero	Gerente de Ofic. de Adm. Tributaria	18906232	952651183		30.03.23
3	LINDON BAGNER ESTELA BALCAZAR	JEFE OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES. (OPMI)	27714710	954685272		30/03/2023
4	JOSE FRANCISCO ARRASWE VILLEGAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	27730061	994014090		30/03/2023
5	Melo Pacheco Rojas	Gerente de Planificación y ppto.	43502352	944573157		30/03/2023
6	Francisco G. Silva Alday	Gerente de servicios Municipales y Gestión Ambiental	27749740	980309114		30/03/2023
7	SARY YOLISA SARAME Chinchay	Asesor legal de la Sub Gerencia de desarrollo -catastro	424564861	942976534		30/03/2023
8	WILSON ALEXANDER NECADE REYES	GERENTE MUNICIPAL	43384441	976467447		30/03/2023

9	Eduardo Diaz Gonzales	Gerente de Desarrollo Social	27740611	945/69768	SA	30/03/23
10	Peter Montenegro Torres	Of. Gerencia de Administracion	27719383	976837208	SA	30/03/23
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						